



Universidad  
de La Laguna

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Periodismo**

Tratamiento en los medios de comunicación  
sobre la venta de armas españolas a Arabia

Saudí 2017

Alumno: Héctor Cabezón Morales

Tutor: Juan Jesús Pérez Pérez

Curso académico

2017-2018

## ÍNDICE

Resumen y abstract.....	3-4
1. Introducción.....	5
1.1 Comercio de Armas.....	5-7
1.2 Justificación.....	7-8
1.3 Antecedentes y estado actual del tema.....	8-10
1.4 Objetivos e hipótesis.....	10-11
2. Metodología.....	12
2.1 Medios de comunicación seleccionados.....	12
2.2 Periodo de análisis.....	12
2.3 Técnicas cuantitativas y cualitativas de la investigación.....	12-14
3. Marco Teórico.....	15
3.1 Guerra de Yemen.....	15-16
3.2 Las Relaciones de las Casas Reales.....	16-17
3.3 Venta de Armas en los medios de comunicación.....	17-19
4. Resultados y análisis.....	19-20
4.1 Datos cuantitativos.....	20
4.1.1. Número de piezas informativas.....	20-21
4.1.2. Autoría de las informaciones.....	21-26
4.1.3. Género periodístico de la información.....	26-31
4.1.4. Sección.....	31-36
4.1.5. Preguntas análisis.....	36-43
5. Conclusiones.....	44-45
6. Bibliografía.....	46

## **Resumen**

España representa uno de los países vendedores de armas más importantes del mundo. Siendo el séptimo a nivel mundial, y el cuarto a nivel europeo, el reino español tiene clientes comerciales a lo largo del planeta. Uno de ellos, es la monarquía de Arabia Saudí.

Este país, es un notorio violador de los Derechos Humanos promulgados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU publicada el 10 de diciembre de 1948. Son numerosas las Organizaciones No Gubernamentales que han denunciado, a nivel internacional, estas violaciones.

En el año 2013 se publicó el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), un documento histórico en la que la mayoría de países pertenecientes a la ONU dieron su apoyo. Con este escrito, se busca regular, controlar y asegurar el mercado internacional de armamento.

Uno de los puntos de vital importancia en este Tratado sobre el Comercio de Armas es la obligación de realizar análisis y cerciorarse de que el material de defensa que se vende, a un determinado país, no será utilizado para violar los derechos humanos.

Ante la sospecha de que el tratamiento de esta venta de armamento en los medios de comunicación nacionales no es el correcto, se ha dispuesto a realizar un análisis con el fin de asegurar que éste es el correcto. Los medios analizados se dividen en ocho (El País, El Mundo, ABC y La Razón, InfoLibre, El Español, Público y ELDiario.es) durante el año 2017.

**Palabras clave:** Venta de armas, manipulación, desinformación, derecho a la información, Tratado sobre el Comercio de Armas, deontología y Derechos Humanos.

## **Abstract**

When it comes to the gun market (legally speaking), Spain represents one of the tops. If we talk with numbers, Spain is the seventh of the world and the fourth in Europe. Spain clients come from around the world, and one of them, is the Crown of Saudi

Arabia.

The government of this country is a notorious human rights violator, if we talk about the Universal Declaration of Human Rights, published by the UN in 1948. It is been a while since many NGOs have been reporting these criminal acts.

In 2013, the Arms Trade Treaty was published. It is a historical document, which has the support of the majority of the UN countries. With this document, countries from all the world accept to be more implicated in the arm sellings, applying a bigger control in the destiny countries.

This topic, the Arms Trades, is usually not published in the media. This is because this sellings come with bad name, so no country wants to be associated with it.

In order to confirm that this poor treatment exists, this analysis is going to study many medias to study the published informations along the 2017.

Keywords: Arms Trade, manipulation, disinformation, right to information, Arms Trade Treaty, deontology and Human Rights

## 1. Introducción

### 1.1 Comercio de armas

La venta de armamento, no el tráfico ilegal de armas, se sitúa como el negocio más lucrativo del mundo, por delante de la ilícita prostitución y el comercio de sustancias estupefacientes, el comercio de armas es un sector empresarial extendido por gran parte del planeta. A pesar de que tiene dos vertientes en su faceta empresarial, este trabajo se centrará en el negocio de ventas de armamento lícito.

Según datos de Amnistía Internacional en su *Informe sobre el comercio de armas del año, 2017*<sup>1</sup>: el 70% de las ventas de armas está en manos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido. Entre los 10 principales fabricantes se encuentran también Alemania, España e Italia.

Con anterioridad al 2013, año en el que se aprobó el histórico *Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)*<sup>2</sup>, el único artículo que regulaba en cierta medida el volumen de ventas del negocio eran, o las propias legislaciones propias de cada nación, o el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945). Dicho artículo englobado en el Capítulo V, en el segundo apartado *Funciones y Poderes*, dice así:

*A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Amnistía Internacional, Informe sobre el comercio de armas, 2017

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas, Tratado sobre el Comercio de Armas, 2013

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas, 1945. Cap. V, art.26

El Tratado de Armas fue aprobado con 154 votos a favor; tres en contra (Irán, Corea del Norte y Siria) y 23 abstenciones. La Asamblea General de Naciones Unidas ha aprobado por primera vez en la historia, un texto regulador sobre la venta y compra de armamento.

Es un hecho sin precedentes en cuanto al campo de la Paz Mundial se refiere. Su meta principal es regular el tráfico de armas. Este negocio, bastante lucrativo, mueve una cantidad cercana a los sesenta billones de dólares anuales. Con este texto, se pretende regular en mayor medida este negocio, así como presentar diversas restricciones a la venta por parte de Gobiernos, y empresas apoyadas por estos, a otros países con distintos gobiernos. Uno de los principales elementos a alcanzar es reducir el sufrimiento humano que la venta de armamento produce en el mundo, así como las vidas de civiles.

De esta misma forma, se propone la regulación de los distintos materiales, armas, vehículos y explosivos que son aceptados para su venta internacional, descartando armas tan nocivas como pueden ser las biológicas, gaseosas, nucleares, etc. Es un hecho bastante importante, ya que la regulación es una forma de evitar que se sigan fabricando esta clase de armas, que constituyen una aberración contra la vida humana.

Otro de los puntos importantes del tratado es la continua petición de crear un sistema de datos en el que se recoja cualquier tipo de venta, contacto o interés por parte de los distintos países en adquirir armas o venderlas. De esta forma, existiría un registro permanente sobre la actividad. Este registro se encontraría en la ONU, y al ser de carácter público, cualquier país podría consultarlo.

Uno de los requisitos para vender armas es que al país al cual se le vende el material armamentístico no puede ser un violador de ningún tipo de derecho humano, ni

sospechase que el uso próximo del material adquirido será para actividades genocidas, ilícitas.

Una de las características más notorias que acompañan a esta actividad comercial es la su mala fama, debida al enorme sufrimiento que causa alrededor de todo el globo. Si juntamos la mala praxis de este ejercicio con los intereses empresariales defendidos por los partidos políticos de nuestro país, el resultado se reduce a una disminución considerable en las informaciones publicadas por los medios de comunicación en España. Esto se debe al gran poder que ejercen los partidos políticos en la gran mayoría de medios, entre otras cosas por su financiación estatal. Este hecho es de vital importancia para comprender el funcionamiento de los medios de comunicación españoles. A pesar de los derechos fundamentales amparados en la *Constitución Española (1978)*, el conocimiento de esta actividad comercial es bastante censurado. Esta falta informativa, o incluso el obviar informaciones, va en contra de lo establecido en el artículo número veinte:

*Art. 20.1: A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.*

*Art. 20.2: El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.*<sup>4</sup>

Uno de los pilares básicos del ejercicio profesional periodístico es la libertad de prensa. No es solamente una responsabilidad del periodista con su profesión, sino también un derecho de éste para poder desempeñar su labor de la forma más veraz y eficiente posible.

### **1.2 Justificación**

Con esta investigación se pretende determinar el nivel de transparencia e independencia política de los medios de comunicación de prensa escrita determinados

---

<sup>4</sup> Constitución Española, 1978

en relación con la temática del comercio de armas entre los reinos de España y Arabia Saudí.

Los medios de comunicación deben ejercer una práctica profesional independiente y veraz. El control de los medios de comunicación por parte de la política es un hecho palpable. Gran parte de este control es debido al enorme soporte económico que suponen las ayudas directas del Estado. La claridad de estas ayudas se encuentra muy lejos de la realidad. Una nube de misterio aparece cuando se intenta esclarecer cómo se distribuye el dinero de Publicidad Institucional, al contrario de como viene recogido en la ley de dicho nombre.

Determinando esto, podemos acercarnos a conocer algo más la realidad mediante las declaraciones e informes de distintas ONGs de carácter internacional que abogan por la disminución de la venta de armas. Por lo tanto, es necesario establecer cómo se traslada a la población española la utilización del armamento, fabricado en territorio nacional, por parte del Régimen autoritario de Arabia Saudí.

### **1.3 Antecedentes y estado actual**

Las relaciones entre ambos países viene de tiempo atrás. Tras la soledad impuesta por Europa tras la Segunda Guerra Mundial, existiendo un acercamiento a la democracia internacional y años antes del comienzo de la Guerra Fría, España se encontraba aislada, rodeada de países que abrazaban un tipo de gobierno que había desaparecido en el territorio español. Francisco Franco, ante la necesidad de buscar socios comerciales, se apresuró a buscar nuevos contactos fuera de Europa. Las buenas relaciones de Franco con Marruecos, y tras la visita del rey de este país a Madrid, el mundo árabe se interesó por el Caudillo. Uno de estos fue Arabia Saudí<sup>5</sup>.

A pesar de las críticas que le valieron a Franco por relacionarse con un país musulmán, tratándose España de un país católico, las relaciones comerciales fueron fructíferas, “España importaba algodón de Egipto y petróleo de Arabia Saudí y Persia” (Raanan Rein, *Franco, Israel y los judíos*, 1996, p.169). Ya en el año 1950, Arabia

---

<sup>5</sup> Raanan Rein, *Franco, Israel y los judíos*, 1996



## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

Saudí representaba el sexto país desde donde se importaban productos para España. Con la reaparición de la Casa Real española, las relaciones con Arabia Saudí se incrementaron de manera espectacular.

España se ha convertido en uno de los principales exportadores de material de Defensa y de doble uso del mundo. La industria armamentística nacional -encabezada por firmas como Airbus Military, Navantia e Indra- ha triplicado la exportación desde 2010. Países europeos o aliados de la OTAN acaparan la mayoría de los acuerdos, en una lista en la que también se cuelan grandes socios como Arabia Saudita, Camerún, Marruecos, Pakistán o Venezuela.

El proceso de venta de material de Defensa y doble uso, advierten fuentes diplomáticas, sigue un proceso con varios controles. Los países compradores deben cumplir una serie de requisitos y, en caso negativo, se efectuará una denegación a su petición.

A pesar de que España entra dentro de los diez países que más armas vende en el mundo, la recopilación de información sobre este mercado son bastante inaccesibles, determinando en el BOE del día 6 de septiembre de 2017 que toda la información relativa a Arabia Saudí (así como los números de venta de armamento) se determinan como secretos, por lo que no se podrá disponer de más información sobre el tema.<sup>6</sup>

Como ya se dijo anteriormente, tres son las empresas españolas, dedicadas al sector del armamento, que dominan el sector. Estas son Airbus Military, Navantia e Indra.

Airbus Military: reconvertida en **Airbus Defence and Space** (*Airbus Defensa y Espacio* en español), es una división del Airbus Group, destinada a la fabricación de transporte militar y naves de combate. Antes de su fusión con otras divisiones de Airbus, y la posterior redenominación a Airbus Defence and Space, su sede central se encontraba en Madrid. Actualmente, ésta se encuentra en Múnich.

---

<sup>6</sup> BOE núm. 214, 6 de septiembre de 2017, p. 87330 a 87334 (5 págs).

Navantia: Es sociedad pública dedicada a la construcción naval militar y civil. Entre sus construcciones se encuentran buques, submarinos, fragatas, destructores y petroleros, entre otros. Sus clientes suelen ser ejércitos nacionales, destacando la Armada Nacional de Venezuela.

Indra Sistemas: Es una sociedad anónima multinacional, originaria de España. Se dedica a la asesoría en numerosos campos, entre ellos el militar. Forma parte del IBEX 35.

Como se citó anteriormente, y basado en los informes de distintas ONGs, Arabia Saudí es un ferviente violador de los derechos humanos. Ante la obviedad de esta realidad, los medios de comunicación españoles no pueden dejar de publicar informaciones sobre esta temática.

En cambio, lo que estos sí pueden hacer, es minimizar la aparición de noticias sobre el mercado internacional de armas, en el cual España goza de un puesto privilegiado. La información militar entre Arabia Saudí y España ha sido declarada secreta el 6 de septiembre de 2017 en el BOE. Esto supone un impedimento a la ya costosa práctica informativa relacionada con estos dos reinos.

#### **1.4 Objetivos e hipótesis**

La realización de este análisis plantea una serie de hipótesis con relación a la publicación de informaciones relacionadas con la temática del mercado armamentístico español, centrándonos solamente en uno de sus mejores clientes, Arabia Saudí. Para alcanzar el conocimiento que aborda, se plantean una serie de objetivos para hacer más factible el acto de abordar la temática correspondiente. Estos objetivos son:

O1: Analizar las informaciones en medios de cobertura nacional (El País, El Mundo, ABC, La Razón, El Español, La Gaceta, InfoLibre y Público) sobre el tema de la venta de armamento con origen español a Arabia Saudí.

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

O2: Analizar el tratamiento con el que se realizan las noticias de medios nacionales sobre la temática de la venta de armas a un país infractor de los DDHH.

O3: Analizar la aparición de informaciones relacionadas con el conflicto de Yemen que reflejen el nombre de Arabia Saudí, que son notorios compradores de armas, en medios nacionales.

O4: Analizar la aparición de informaciones sobre el gasto relacionadas con la venta de armas en los distintos medios.

O5: Comparar la aparición o desaparición de hechos relevantes, noticias de interés o datos importantes en los distintos medios.

Tras plantear los objetivos y determinar qué se propone conseguir con la realización de este análisis, se establecen las hipótesis, a través de las cuales se buscará refutar lo que en ellas se afirma. Éstas son:

H1- Los medios españoles de prensa tradicionales no hacen informaciones sobre la venta de armas a Arabia Saudí.

H2- El tema de la venta de armas de origen español a Arabia Saudí se trata por encima, sin dar cifras económicas sobre la venta y el material vendido.

H3- Los medios de comunicación no criminalizan la actividad delictiva de Arabia Saudí en Yemen.

H4- No se habla de las vulneración de Derechos Humanos por parte de Arabia Saudí.

H5- Algunos medios suprimen datos (hechos) en sus informaciones.

## **Metodología**

### **2.1. Medios de Comunicación seleccionados**

El planteamiento del tema de este trabajo de fin de grado requiere un análisis basto y exhaustivo de las informaciones publicadas en los medios de comunicación. La naturaleza de este trabajo es de investigación, por lo que para realizar ésta de la forma más imparcial y completa posible, se han seleccionado ocho medios de comunicación de prensa escrita virtual.

Estos ocho medios de comunicación son los siguientes: El País, El Mundo, ABC, La Razón, InfoLibre, Público, El Español y La Gaceta. Cada uno de estos medios dispone de su propia línea editorial, por lo que la forma de tratar las informaciones será distinto. Así mismo, la ideología política de cada medio es distinta, por lo que enriquecerá la investigación al no solo considerar los medios de un sector político determinado, sino de todos. Por lo tanto, esta variedad será una fuente de contraste para determinar la claridad con la que dichos medios trasladan sus informaciones.

### **2.2. Periodo de Análisis**

El periodo seleccionado para llevar a cabo el análisis, y la posterior interpretación de los datos que conlleve el previo estudio, será desde el uno de enero del año dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año. El interés de analizar este periodo está claramente relacionado con la creciente venta de armas a Arabia Saudí desde el año dos mil catorce, un año antes del inicio del conflicto en Yemen. Para determinar la libertad de prensa en nuestro país, así como la forma de trasladar las informaciones relacionadas con el aliado español (Arabia Saudí) y las supuestas vulneraciones de los Derechos Humanos en el conflicto yemení, se ha determinado que un año es el tiempo mínimo para poder desarrollar un estudio con la suficiente claridad y profundidad, dado que se espera alcanzar un número bastante copioso de piezas informativas.

Se establecerán los (El País, ABC, La Razón, El Mundo, El Español, Público, Infolibre y La Gaceta) sobre los cuales se centrará la investigación analizando las informaciones publicadas a partir del 1 de enero de 2017.

Mediante la realización de una ficha se determinará el valor de las informaciones así como de las apariciones del país en cuestión.

Se analizarán así mismo las informaciones de los medios españoles durante el año 2017 y se analizarán las mismas para alcanzar el conocimiento de los objetivos y refutar las hipótesis.

### **2.3. Técnicas Cuantitativas y cualitativas de la investigación**

La informaciones que puedan ser objeto de estudio, dado a que reúnen los datos correspondientes a esta investigación, serán analizadas mediante la ficha que se ha creado con exclusividad para este proyecto. Esta ficha contiene una serie de parámetros necesarios para identificar las dichas y con los que clarificar las hipótesis. La ficha consta de las siguientes cuestiones:

1. Medio:
2. Título:
3. Antetítulo:
4. Subtítulo:
5. Fecha:
6. Autor:
7. Sección:
8. Fotografía:
9. Género:
10. Extensión de la información:

Corta (diez líneas o menos), media (de diez a treinta líneas), larga (de treinta a sesenta líneas), muy larga (más de sesenta).

Para determinar la calidad de las noticias se utilizarán seis preguntas, las cuales buscan buscar un patrón común entre todos los medios y sus informaciones. Éstas se centran en la claridad informativa con una serie de cuestiones que deberían estar presentes en todos los textos a analizar. Las preguntas son:

1. ¿Se habla de la relación comercial de venta de armas entre España y Arabia Saudí? Sí/No
2. ¿Se informa sobre la relación de Arabia Saudí con la guerra yemení? Sí/No
3. ¿Se ofrecen datos sobre cantidad de armamento en la venta? Sí/No
4. ¿Se dan cifras económicas de las adquisiciones por parte del régimen saudí? Sí/No
5. ¿Se hace hincapié (no solo se nombra) en la vulneración de los derechos humanos? Sí/No
6. ¿Se criminaliza a Arabia Saudí? Sí/No

Según el número de síes y noes se determinará la calidad. Estos son los parámetros:

Muy Mala-0/6

Mala- de 1/6 a 2/6

Buena- 3/6 a 4/6

Muy Buena-5/6 a 6/6

Se realizarán gráficas para representar los resultados.

### **3. MARCO TEÓRICO**

A pesar de que en el computo mundial de la venta de armamento una gran parte del porcentaje se reparte entre Estados Unidos (31%) y Rusia (27%), España tiene un puesto de renombre en el mercado internacional. Siendo el séptimo país exportador de armamento en el ámbito mundial, y el cuarto en el europeo, España controla un 3% del mercado mundial. El computo de los clientes es bastante dispar. Las armas son adquiridas por países europeos (Alemania, Reino Unido, Italia y Francia, principalmente), americanos (Estados Unidos representa uno de los mayores aliados comerciales españoles) y asiáticos (entre los que destacan Arabia Saudí, Uzbekistán y Azerbaiján)<sup>7</sup>.

En 2016, España aumentó sus ventas, alcanzó un nuevo récord. El incremento fue de un 8,9% más que en 2015, siendo el total de 4.051,8 millones de euros. La empresa armamentística española se refleja en nuestra economía en el 1,6% del total de productos nacionales exportados al extranjero. batió en 2016 su récord de exportaciones militares, con 4.051,8 millones, un 8,9% más que en 2015. Este tipo de comercio representa el 1,6% del total de exportaciones de bienes españoles en 2016 (254.530 millones).

#### **3.1 La Guerra de Yemen**

En el año 2015, la coalición internacional formada principalmente por estados árabes sunitas (con Arabia Saudí), tras el golpe de Estado que involucró a hutíes en Adén en el año anterior, y que cubrió de inestabilidad el plano político yemení, comenzó un bombardeo aéreo sobre la zona, desencadenando el conflicto que continúa hoy en día<sup>8</sup>.

La inclusión de grupos armados de índole extremista (AQPA y DAESH), junto con los ya actores presentes los cuales son los partidarios del presidente Hadi y los partidarios del ex presidente Saleh, y los actores internacionales, entre los que destaca Arabia Saudí por el bloqueo que ha ejercido en Yemen (no permitiendo ni siquiera el acceso a los barcos de carácter humanitario enviados por la Naciones Unidas) ha

---

<sup>7</sup> Ministerio de Economía y Competitividad, Exportaciones autorizadas, 2016

<sup>8</sup> Amnistía Internacional, Yemen: la guerra olvidada, 2015

provocado una crisis humanitarias mayores de la década, acompañando la hambruna y la miseria con un peligroso brote de cólera. Según las palabras del Coordinador de Asuntos Humanitarios, *Mark Lowcock*, en el año 2017 con respecto a la hambruna que azota el territorio yemení y su posible agravación:

“No será como la hambruna que vimos en el Sudán del Sur a principios de año, donde decenas de miles de personas resultaron afectadas. No será como la hambruna que costó la vida a 250.000 personas en Somalia en 2011. Será la hambruna más grande que el mundo ha visto durante muchas décadas, con millones de víctimas”.

Existen más de 20 millones de personas en que necesitan ayuda humanitaria y que pueden necesitar ayuda para sobrevivir (Comunidad Humanitaria, Informe Yemen, 2017). Según el Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) hay casi 400.000 niños en riesgo de fallecer por desnutrición aguda grave.

Denominada “La Guerra Olvidada”, los medios de comunicación no han querido involucrarse en la emisión de piezas informativas que hablen de las barbaries humanas que allí se están cometiendo por parte de ambos bandos. Los bombardeos a población civil perpetuados por la Coalición saudita, viola numerosas regulaciones e incluso se podría juzgar por crímenes de guerra. Las buenas relaciones de occidente con Arabia Saudí, el poder de ésta, y la creciente venta de armamento por parte de numerosos países occidentales, entre los que destacan Estados Unidos, Reino Unido y España, ha provocado la ausencia de denuncia pública, así como la negación por parte de las Instituciones Públicas de los crímenes que se producen en Yemen.

### **3.2. Relaciones Casas Reales**

La historia de las relaciones entre ambas coronas es bastante lejana en el pasado. Tras la Segunda Guerra Mundial, y ante el poco apoyo de los distintos gobiernos mundiales a la dictadura de Francisco Franco, el gobierno español decidió buscar aliados en otros continentes, siendo uno de estos, Arabia Saudí. Tras la muerte, las relaciones entre ambas casas reales se vieron afianzadas con el reinado de Juan Carlos I. La venta de armas a Arabia Saudí ha aumentado desde 2014, rompiendo un record histórico en 2015. En el informe elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio sobre Exportaciones de Material de Defensa que corresponde al primer semestre de 2015,



## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

España exportó a Riad armamento por valor de 447,6 millones de euros, 250 millones más que el año anterior.

“Una característica específica de estas relaciones es la importancia y protagonismo que las dos casas reales de ambos han tenido en las mismas.” (Fundación José Luis Pardo, Luis Martos, 2007). Con la retirada del rey Juan Carlos I, y con el nuevo monarca, Felipe VI, las relaciones parecen haberse enfriado, pues solo ha ido a este país una vez, en los cuatro años de reinado que lleva.<sup>9</sup>

A pesar de que puede que estas relaciones personales y políticas hayan enfriado el cercano estado del cual se gozaba con el anterior rey español, las relaciones comerciales entre ambos países se encuentra en un punto álgido. Con los acuerdos de la construcción de un AVE en La Meca (operación en la cual se manejan cifras de 6.700 millones de euros) y el incremento de la venta de armas durante los años 2014 a 2017 (según el informe de Importaciones en Material de Defensa, elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio, 2016), alcanzando el máximo histórico en el primer trimestre del 2015, con un incremento del 25,3 % con respecto al año anterior (alcanzando la cifra de 447,6 millones de euros).

### **3.3. Venta de Armas en los medios de comunicación**

En el marco de la Organización de Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el art. 19 dice así:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Casa de S.M el Rey, Relación de viajes oficiales, 2018

<sup>10</sup> Organización de Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, el art. 19

Los medios de comunicación representan un órgano de control de la opinión pública. Por lo tanto, su independencia del poder político es de vital importancia para obtener un sistema de información fiable y veraz, a la par que completo y sin tapujos. A pesar de que los medios de comunicación tiene sus propios organismos de regulación, cada vez menos tienen sus propias fuentes de financiación. Con la notoria y lenta muerte de la prensa escrita, los medios de comunicación han tenido que evolucionar para poder obtener beneficio económico y, de esta forma, sobrevivir.

Es por ello, que en un sector tan poderoso como el armamentístico no sea tratado en los medios de comunicación de la forma en que debiera. La enorme presión que ejercen las relaciones internacionales, y la exportación de material de defensa, provoca que los medios de comunicación no traten la temática como se debiera. “Algunas veces, los medios de comunicación han considerado el tema del comercio de armas como algo demasiado técnico y difícil de explicar a la sociedad en general. Además, la falta de implicación y transparencia de la Administración y de la industria armamentística ha hecho complicado contrastar las informaciones”<sup>11</sup>

Con la declaración en el BOE del 6 de septiembre, de que las informaciones entre Arabia Saudí y España en el ámbito militar, se tornan secretas, la dificultad para clarificar los hechos aumenta. Los datos de los contratos armamentísticos se convierte en secreto, ya que “se entenderá cualesquiera negociaciones precontractuales, contratos, subcontratos o cualquier otro acuerdo entre dos o más contratistas por los que se creen o definan derechos y obligaciones mutuamente exigibles y que contengan o afecten a Información Clasificada”<sup>12</sup>

Esta falta de transparencia no puede ser aceptable en una sociedad de carácter democrático. “Para la sociedad española no es justificable que el comercio de armas sea un secreto de Estado”.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Intermón Oxfam, Historia de un cambio posible, 2008, p. 72

<sup>12</sup> BOE núm. 214, 6 de septiembre de 2017, p. 87330 a 87334

<sup>13</sup> Intermón Oxfam, Historia de un cambio posible, 2008, p. 73

#### 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El objetivo de esta investigación es determinar el grado de claridad informativa en los medios de prensa seleccionados previo análisis. Para ello se han utilizado técnicas cualitativas y cuantitativas, con la finalidad de obtener datos los más precisos posibles.

Se han analizado 57 piezas informativas de los ocho periódicos seleccionados. Estos medios son El País, El Mundo, ABC, La Razón, InfoLibre, Público, La Gaceta y El Español. Todas estas informaciones están relacionadas en mayor o menor medida con el comercio de armas y la venta de armas de parte de España a Arabia Saudí. No se han incluido los artículos de opinión, ya que el fin de esta investigación es determinar la claridad con la que los medios trasladan los eventos relacionados con la temática antes nombrada, por lo que la opinión no es una fuente de información adecuada para ello.

El periodo de investigación, previamente seleccionado, es de un año. Comenzando desde el uno de enero del año dos mil diecisiete hasta el final del mismo año, el día treinta y uno de diciembre. Este periodo fue considerado como el adecuado, basándonos en las hipótesis, de que esta temática no es muy redundante en los medios de comunicación españoles, dada la mala imagen que provoca tanto del gobierno como de los empresarios que se dedican a esta actividad.

Los resultados serán reflejados mediante la realización de gráficas con los que los datos clarifican su comprensión de forma visual. Así mismo, se adjuntarán en el anexo las fichas realizadas con el propósito de obtener los resultados para su posterior interpretación.

El análisis se engloba en un conjunto de valoraciones e investigaciones. Estas son: número de informaciones por medio, autorías de las informaciones y secciones en las que se han publicado. Realizada esta parte de la investigación, se comenzará la parte de análisis de las cuestiones realizadas en la ficha. En ésta, se intentará esclarecer el

objetivo principal del trabajo: determinar la claridad con la que los medios españoles tratan esta temática en sus informaciones. Las cuestiones en esta parte son divididas en cada uno de los medios (a excepción de La Gaceta, la cual no dispone de ninguna información relacionada con esta temática en el tiempo de análisis propuesto, aun así será incluida donde corresponda), analizando las seis cuestiones propuestas en la ficha.

Estas son:

1. ¿Se habla de la relación comercial de venta de armas entre España y Arabia Saudí? Sí/No
2. ¿Se informa sobre la relación de Arabia Saudí con la guerra yemení? Sí/No
3. ¿Se ofrecen datos sobre cantidad de armamento en la venta? Sí/No
4. ¿Se dan cifras económicas de las adquisiciones por parte del régimen saudí? Sí/No
5. ¿Se hace hincapié (no solo se nombra) en la vulneración de los derechos humanos? Sí/No
6. ¿Se criminaliza a Arabia Saudí? Sí/No

Previa a la investigación, se explicarán en profundidad estas cuestiones para disipar cualquier duda que pueda surgir. Luego de esto, se interpretará gráficamente todos los resultados de cada uno de los medios de comunicación.

Finalmente, se determinará la calidad de cada uno de los medios y se compararán sus resultados.

#### **4.1. Datos cuantitativos**

##### **4.1.1. Número de piezas informativas**

El número de piezas informativas que se han obtenido, ya que su contenido es el ajustado a los criterios de investigación, son 57. Este número, lejos de ser el supuestamente idóneo, sorprende al ser bastante reducido si contamos con que el periodo de análisis es de 365 días y los medios de comunicación seleccionados son 8.

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

Era de suponer, que la cantidad de piezas informativas con las que se contaría tras realizar la exhaustiva investigación sería de un volumen mayor. Este dato ya nos puede orientar por la dirección en la que navegan los medios de comunicación españoles con respecto a la temática de venta de armas a Arabia Saudí.



Gráfico 1: Número de informaciones publicadas por los medios seleccionados (Elaboración propia)

El medio que más informaciones es InfoLibre, con la suma de 16. Siguiendo a éste, con 15 informaciones, aparece Público. El ABC, se encuentra en tercer puesto, publicando 10 noticias. Luego vienen El Mundo con 10, El País con 5, El Español con 3 y por último, La Razón con 1. Se analizó también el medio La Gaceta, pero no se pudo obtener ninguna pieza informativa que se ajustara a lo estipulado por el análisis.

### 4.1.2. Autoría de las informaciones

En cuanto a la autoría de las informaciones, se han analizado las piezas informativas para agrupar aquellas en la, dependiendo del autor que la haya realizado, se puedan agrupar en agencias de información, autor, medio de comunicación o conjuntas (medios de comunicación y agencias de información).

#### 4.1.2.1. El País

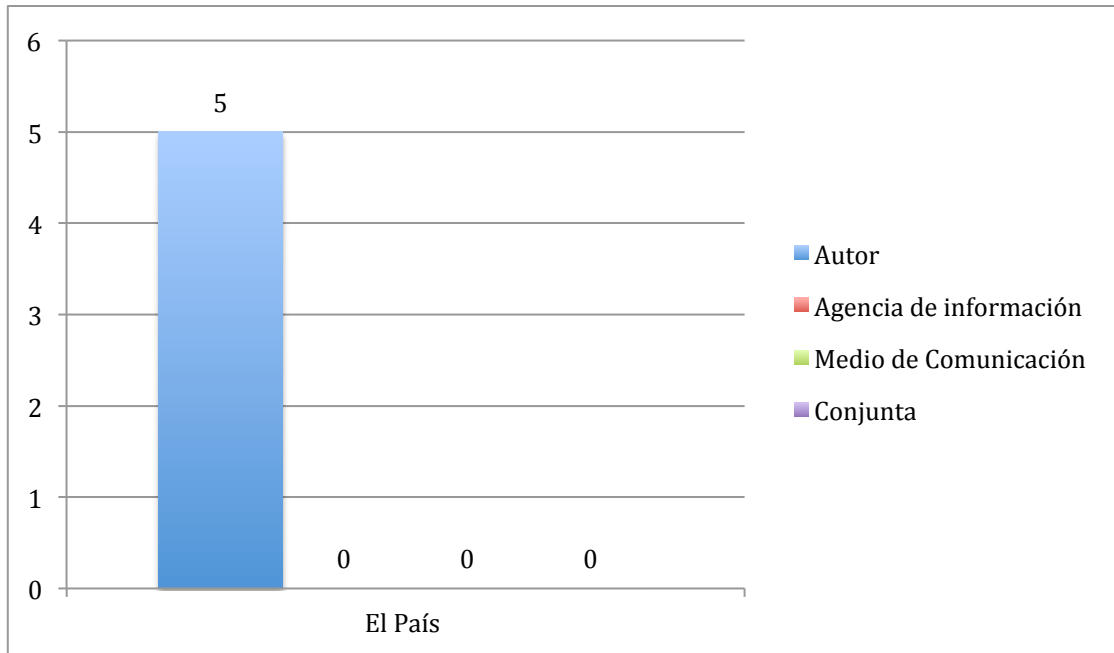


Gráfico 2: autoría de las informaciones (elaboración propia)

El 100% de las informaciones del diario El País son desarrolladas por los autores pertenecientes a la plantilla del medio.

#### 4.1.2.2. El Mundo

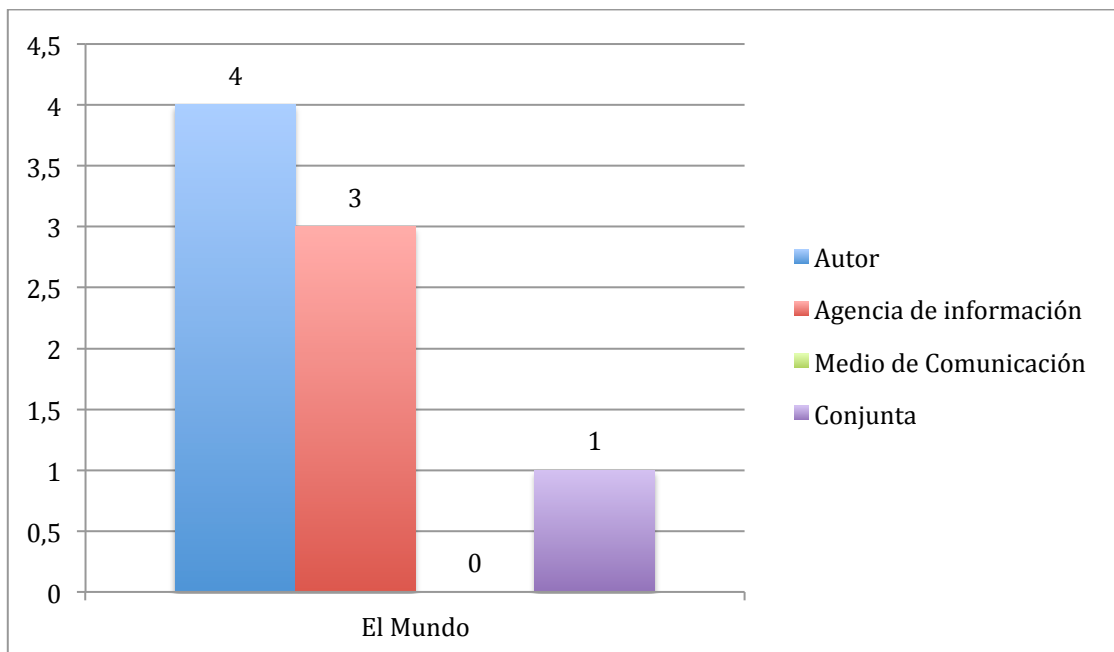


Gráfico 3: autoría de las informaciones (elaboración propia)

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

El Mundo divide de forma casi igual las piezas desarrolladas por sus autores y las cuales la información proviene de las agencias de información. Una información es de realización conjunta entre el medio y una agencia de información.

### 4.1.2.3. ABC

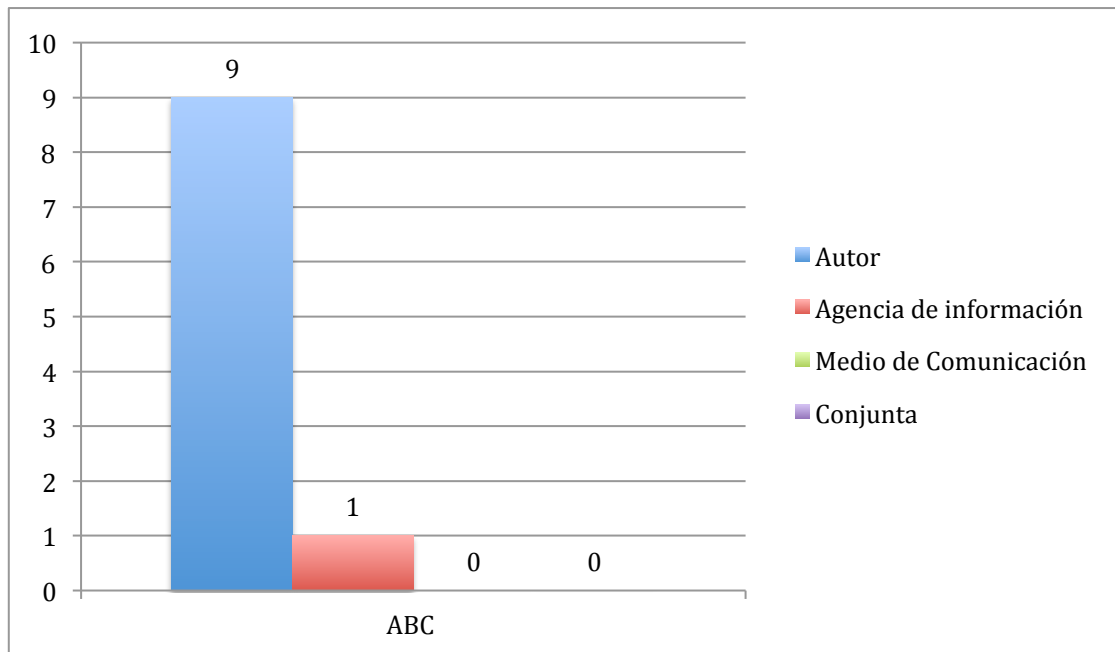


Gráfico 4: autoría de las informaciones (elaboración propia)

Más de la mitad de las informaciones son desarrolladas por los autores. Solo una de las diez existentes es trasladada desde una agencia de información.

### 4.1.2.4. La Razón

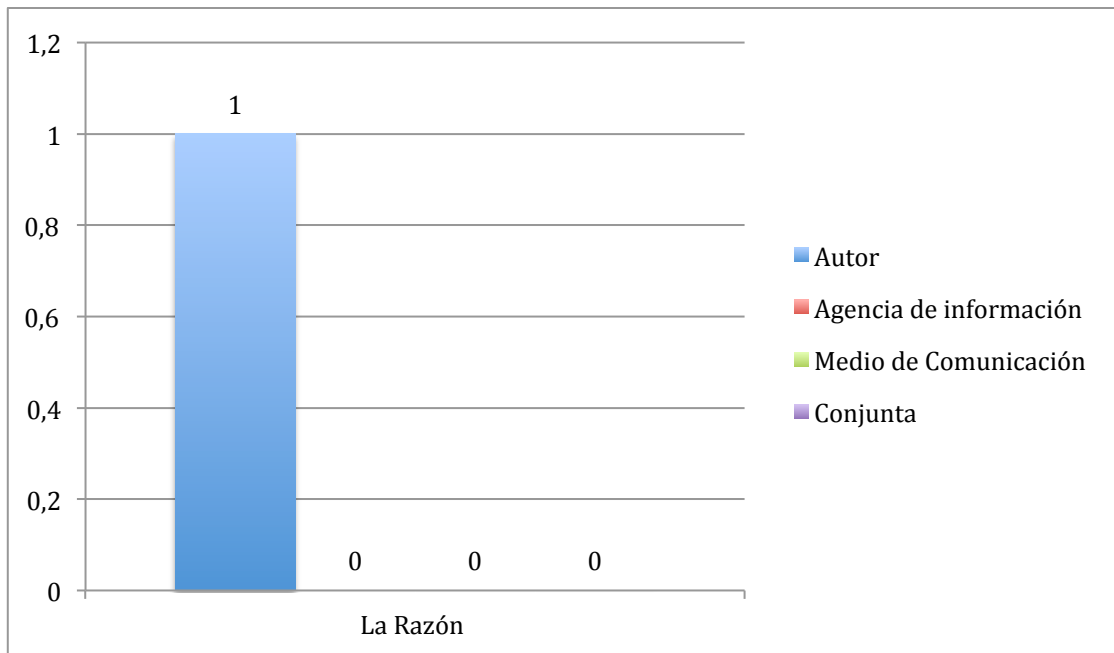


Gráfico 5: autoría de las informaciones (elaboración propia)

La única información de La Razón es escrita por un autor.

#### 4.1.2.5. El Español

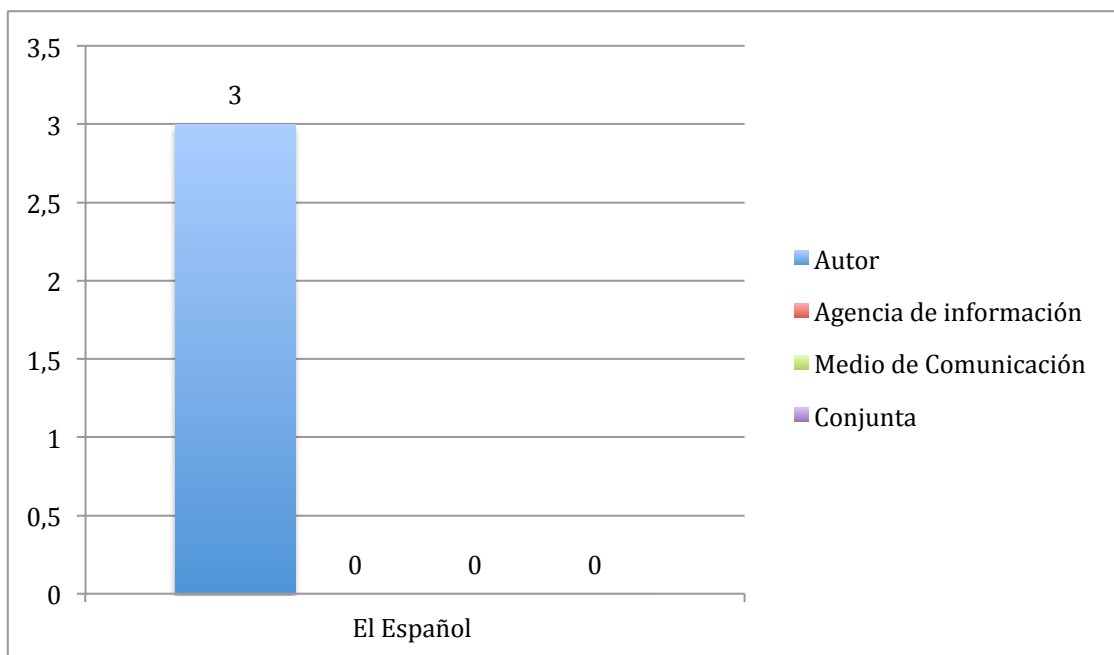


Gráfico 6: autoría de las informaciones (elaboración propia)

En El Español, la totalidad de las informaciones es trasladada al medio por autores.

#### 4.1.2.6. La Gaceta



## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

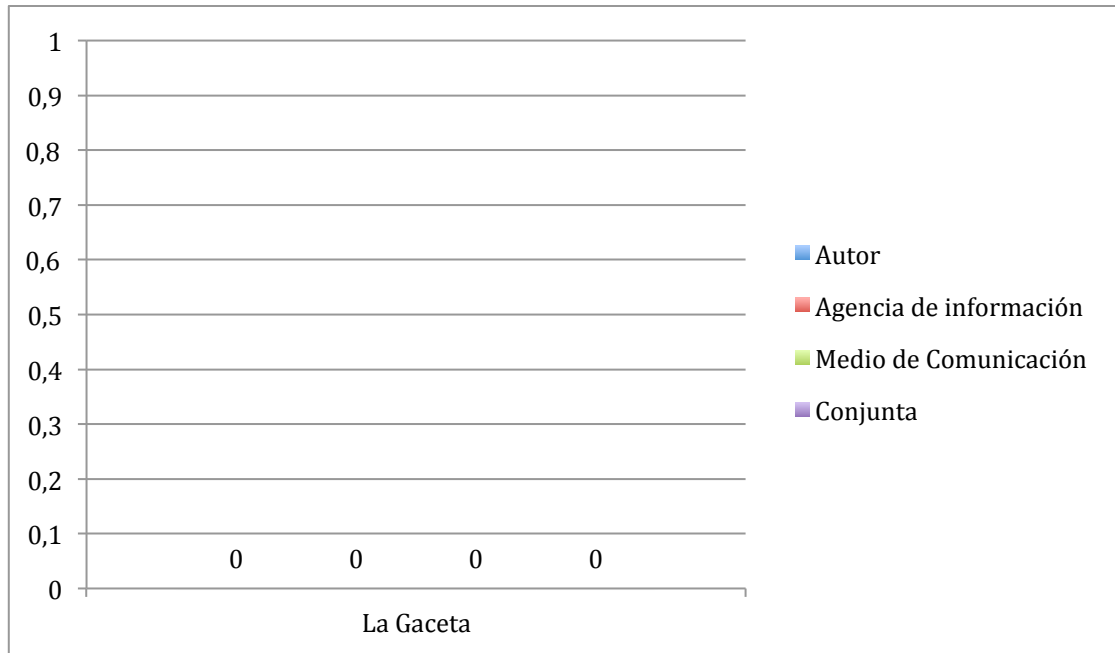


Gráfico 7: autoría de las informaciones (elaboración propia)

No existen informaciones en este medio.

### 4.1.2.7. InfoLibre

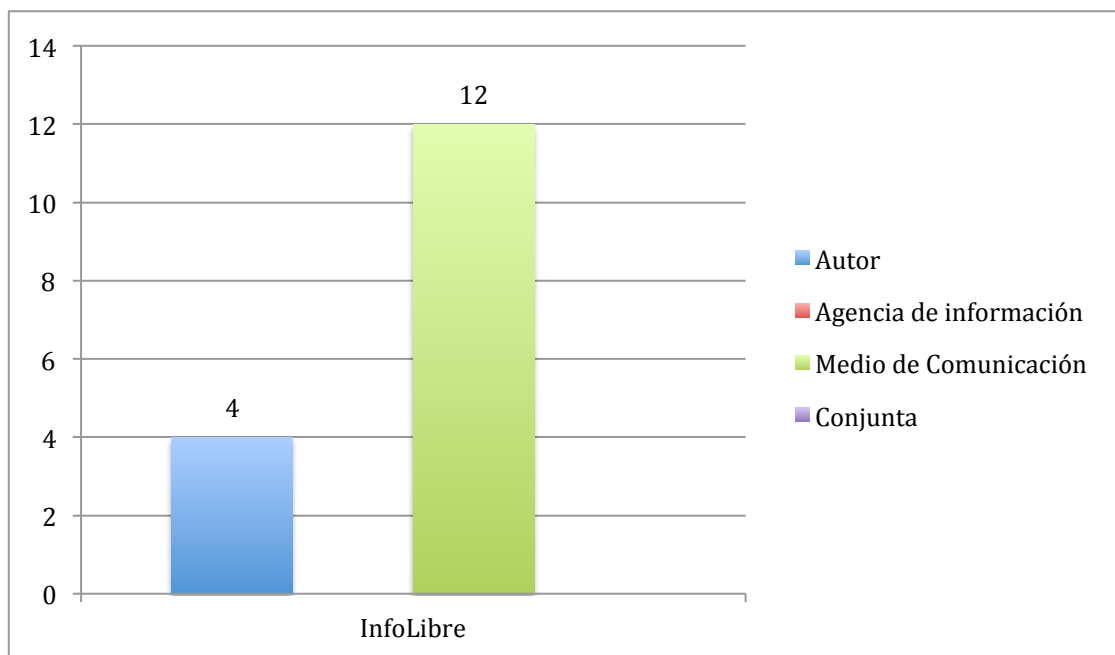


Gráfico 8: autoría de las informaciones (elaboración propia)

La mayoría de las informaciones publicadas por InfoLibre, se firman con el nombre del medio, lo que puede indicar que proviene de una agencia de información o que los

autores no desean firmarlas por supuestos motivos no dados a conocer. Solo cuatro de sus dieciséis se firman con el nombre de los autores.

#### 4.1.2.8. Público

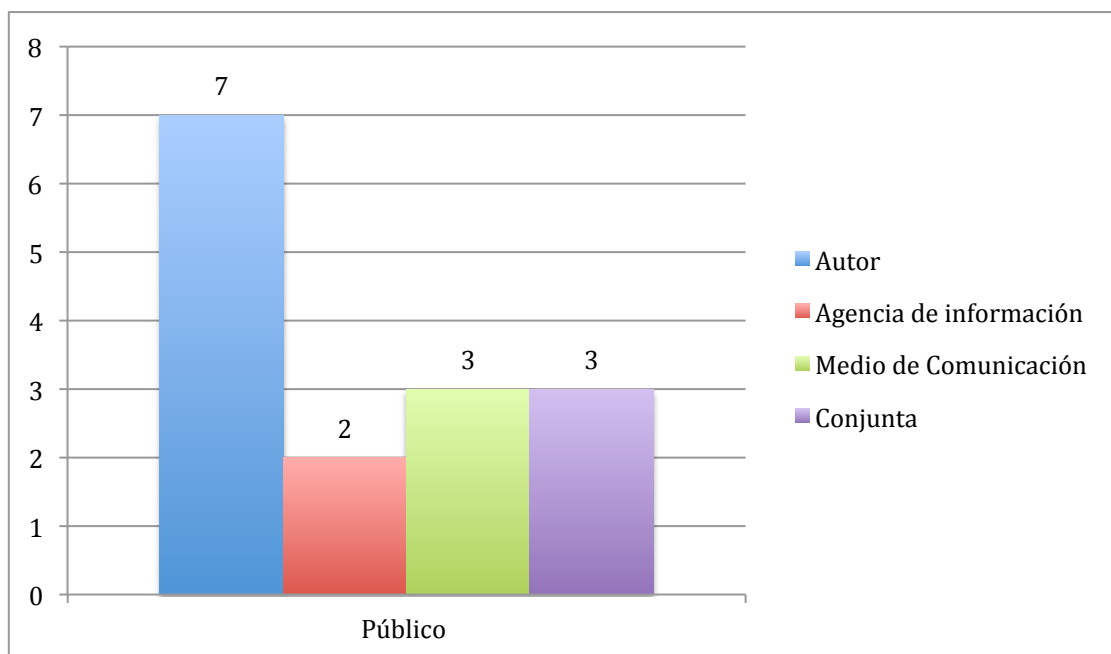


Gráfico 9: autoría de las informaciones (elaboración propia)

El diario Público se alza como el más dispar en cuanto a la firma de sus piezas informativas. Siete son firmadas por un autor. Existe el mismo número de informaciones firmadas con el nombre del medio como de informaciones conjuntas entre agencia y medio de comunicación. Solo dos de las informaciones es totalmente obra de agencias de información.

#### 4.1.3. Género periodístico de la información

En cuanto al género periodístico de la información, se dividirá en medios y se analizarán dependiendo de si son noticias, crónicas, artículos, entrevistas y reportajes. Como se dijo anteriormente, y al ser un trabajo de investigación sobre el tratamiento de la temática de la venta de armas españolas a Arabia Saudí, han quedado fuera los artículos de opinión.

##### 4.1.3.1. El País



Gráfico 10: Género periodístico de la información (elaboración propia)

En El País, las cinco informaciones que se han analizado son noticias, por lo que este es el género imperante en este medio.

#### 4.1.3.2. El Mundo



Gráfico 11: Género periodístico de la información (elaboración propia)

En cuanto a El Mundo, se repite el esquema que con El País. Todas las informaciones son noticias.

**4.1.3.3. ABC**

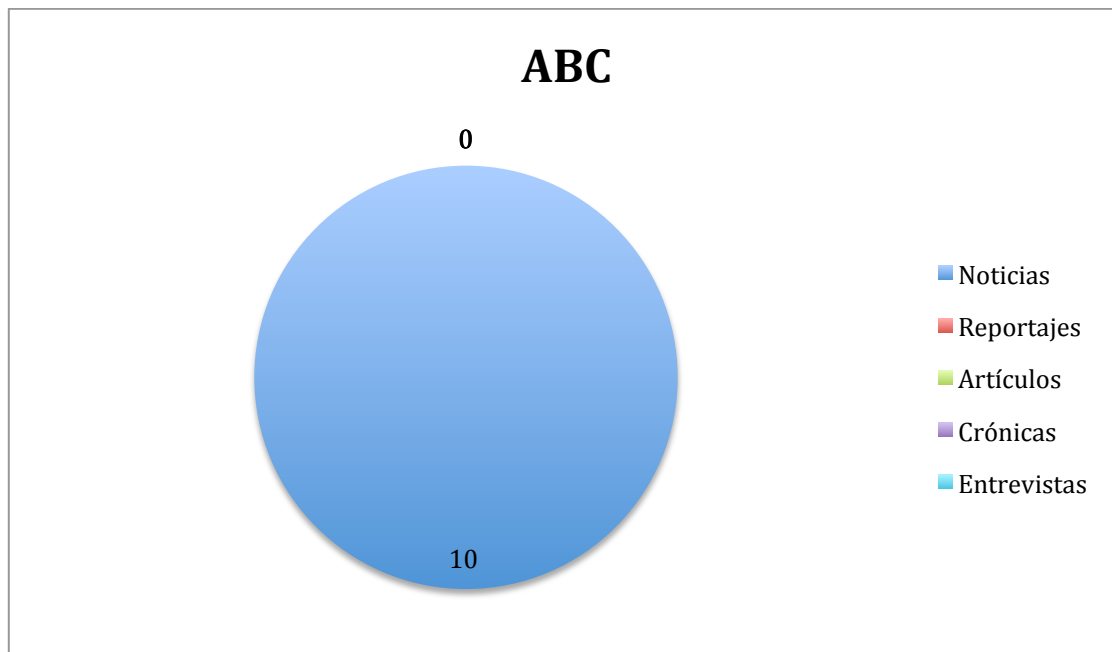


Gráfico 12: Género periodístico de la información (elaboración propia)

En el caso del ABC, todas sus informaciones son noticias.

**4.1.3.4. La Razón**



Gráfico 13: Género periodístico de la información (elaboración propia)

La única información de La Razón es una noticia.

#### 4.1.3.5. El Español

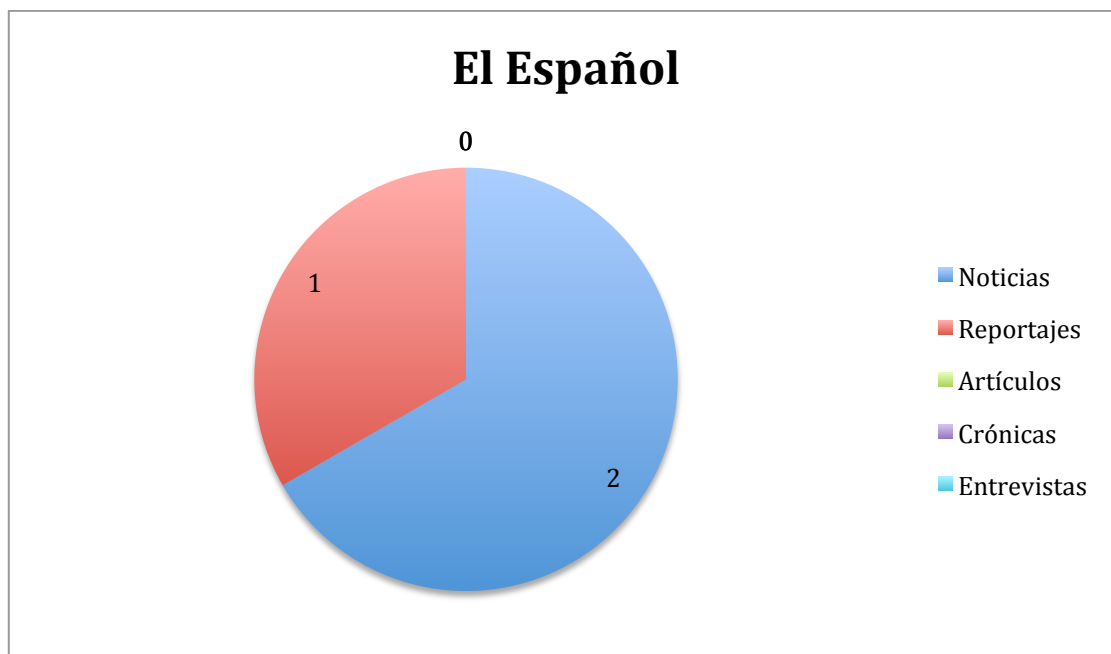


Gráfico 14: Género periodístico de la información (elaboración propia)

El Español dispone de dos noticias y un reportaje, siendo el primer medio que, hasta esta parte del análisis, ha incorporado este género periodístico.

#### 4.1.3.6. La Gaceta

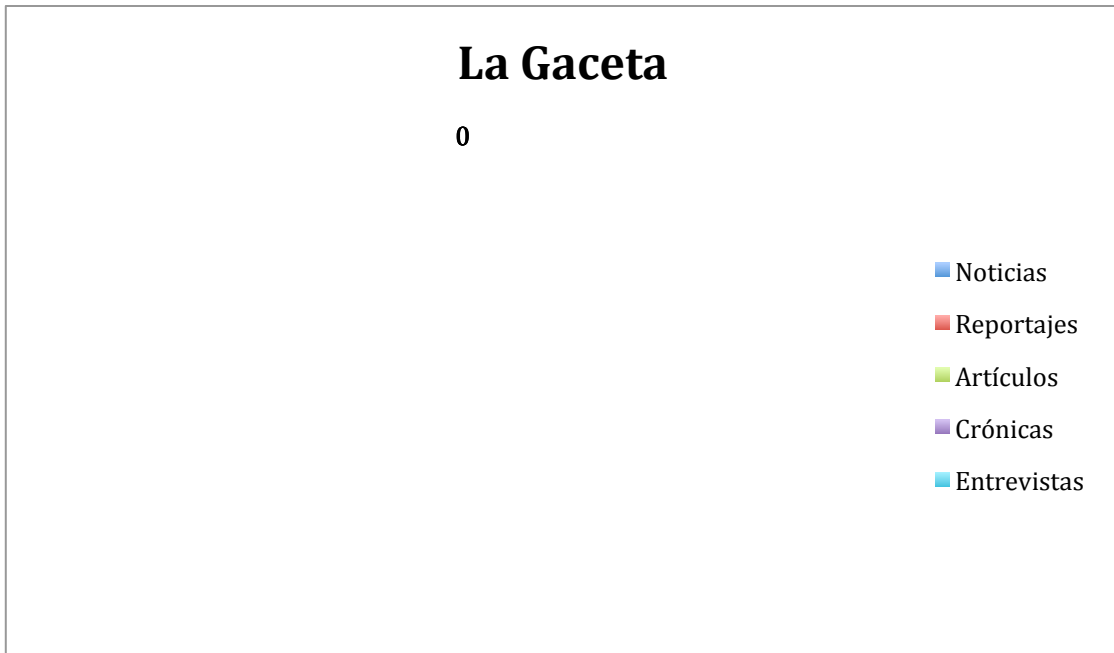


Gráfico 15: Género periodístico de la información (elaboración propia)

No existen informaciones

**4.1.3.7. InfoLibre**

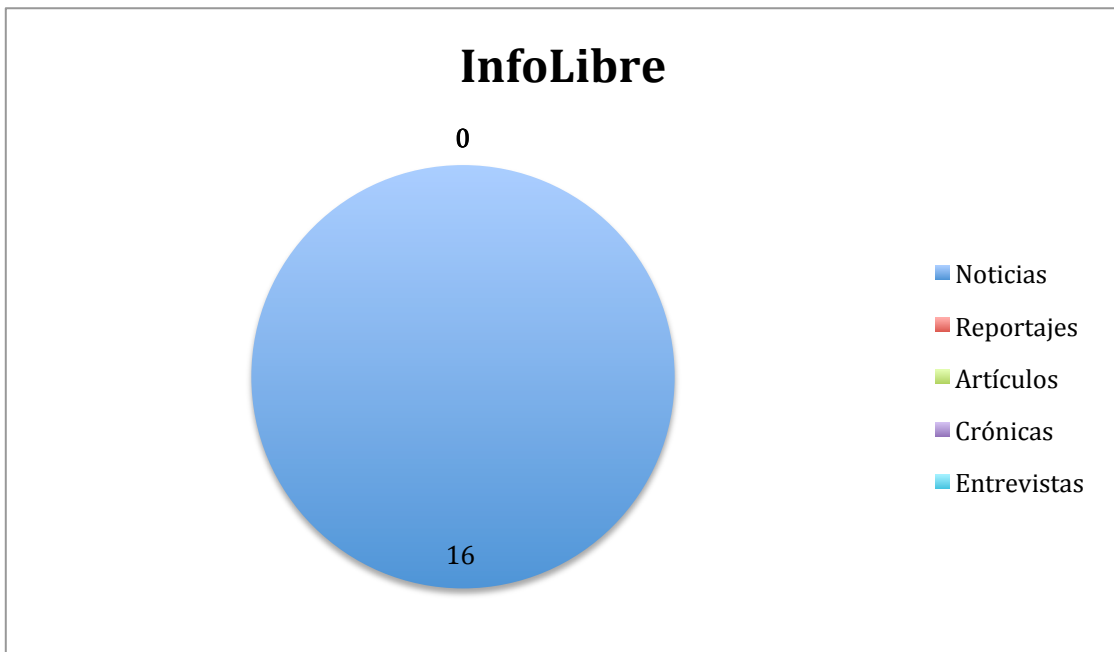


Gráfico 16: Género periodístico de la información (elaboración propia)

La totalidad de las piezas de InfoLibre son noticias.

**4.1.3.8. Público**

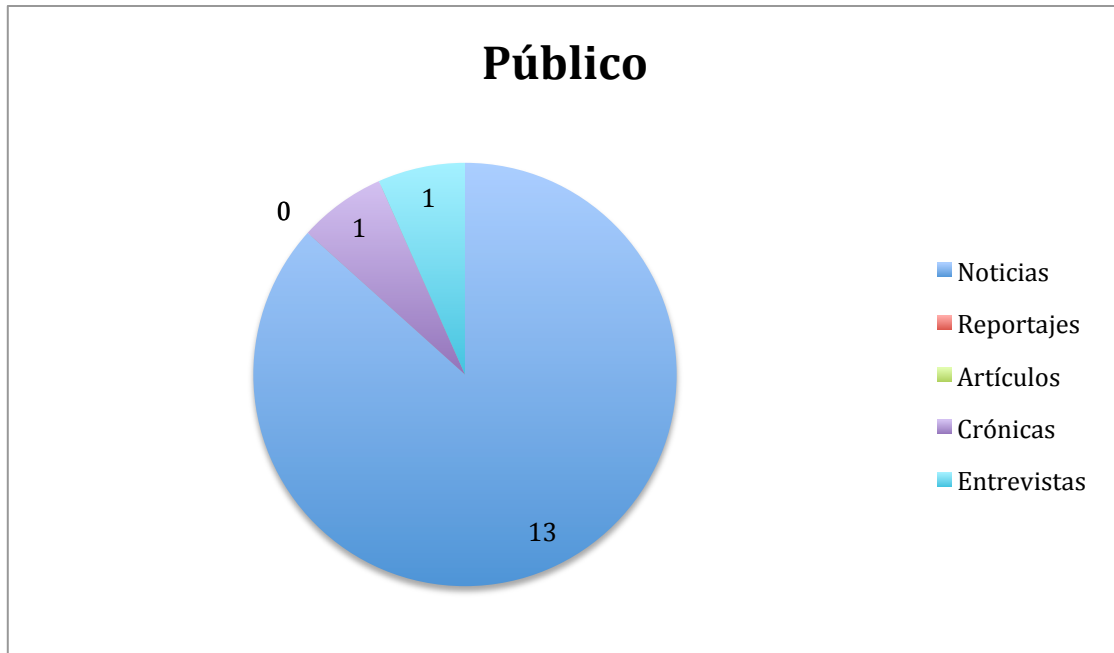


Gráfico 17: Género periodístico de la información (elaboración propia)

La mayoría de las informaciones de Público son noticias, aunque también disponen de una entrevista y una crónica, siendo el medio con mayor variedad de géneros.

#### 4.1.4. Sección

En este último apartado, las piezas informativas se clasificarán por medios y , dentro de éstos, en la distintas secciones que abarcan sus publicaciones.

##### 4.1.4.1. El País

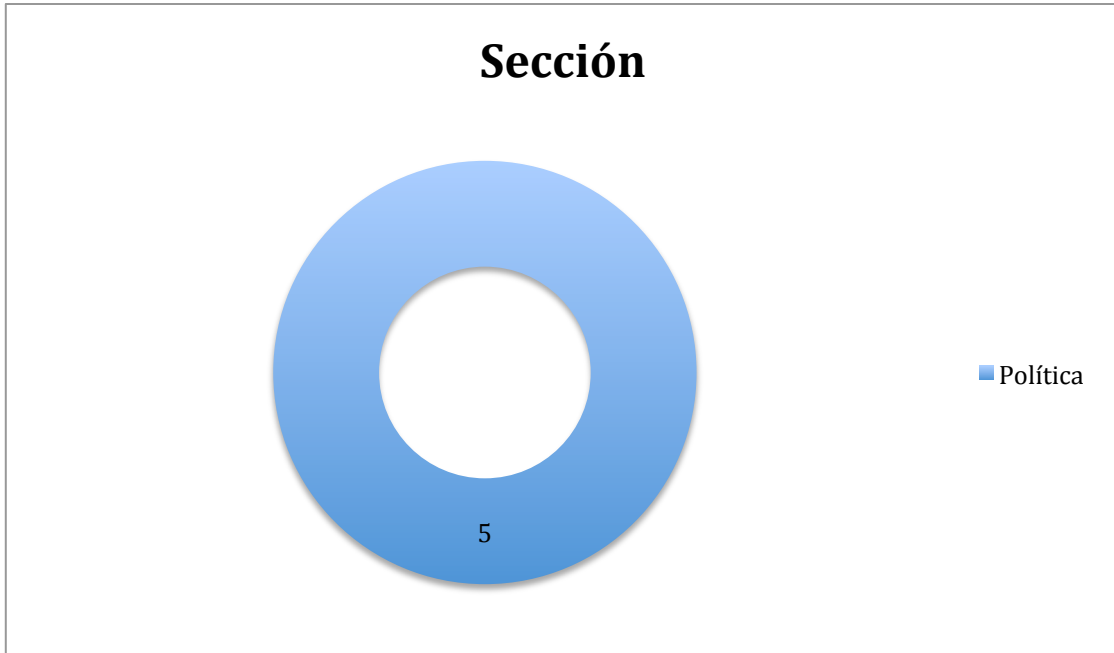


Gráfico 18: Sección informativa (elaboración propia)

La totalidad de las informaciones de El País pertenecen a la sección de Política

#### 4.1.4.2. El Mundo

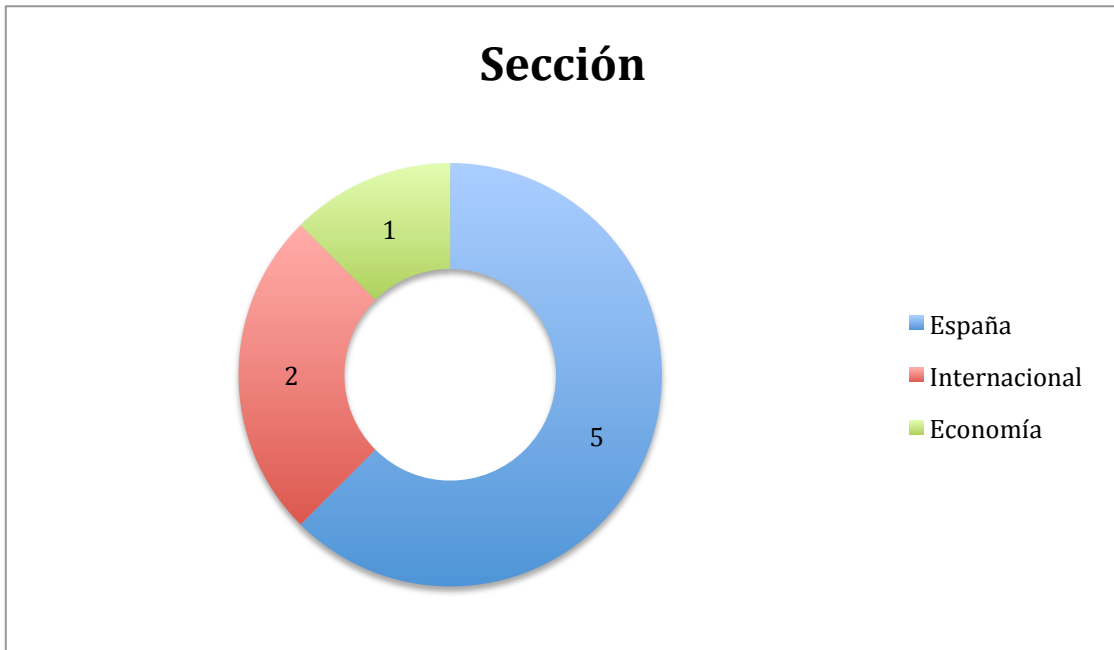


Gráfico 19: Sección informativa (elaboración propia)

En cuanto a El Mundo, cinco de sus informaciones son de la sección de España, mientras que dos son de internacional y una de economía.



**4.1.4.3. ABC**

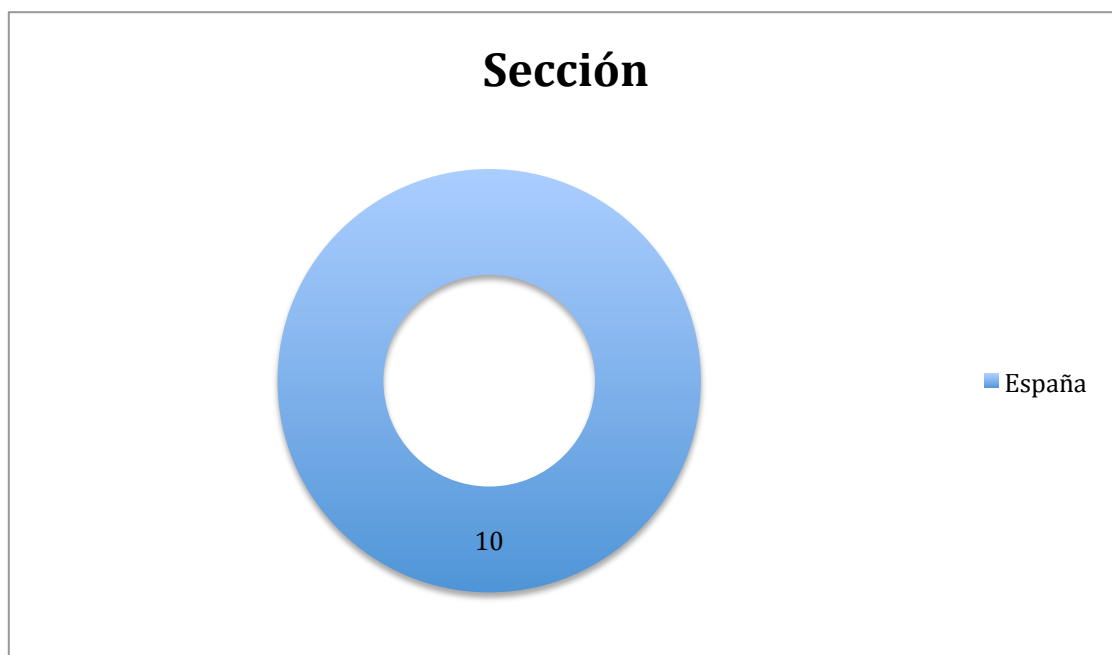


Gráfico 20: Sección informativa (elaboración propia)

En cuanto al ABC, el 100% de sus informaciones se clasifican en su sección España.

**4.1.4.4. La Razón**

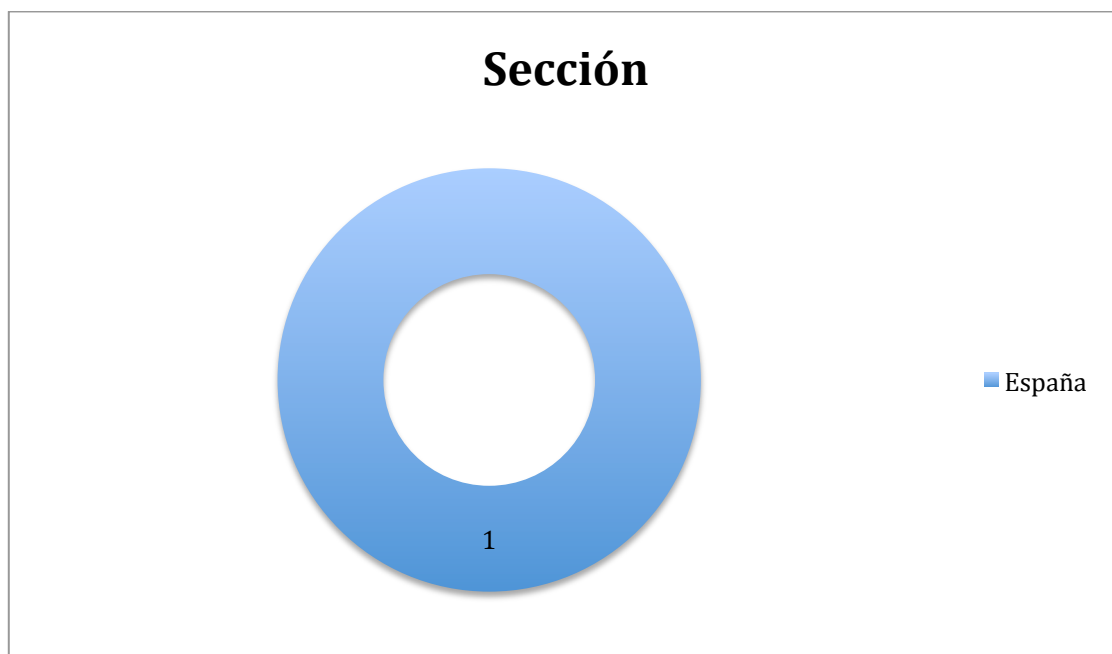


Gráfico 21: Sección informativa (elaboración propia)

La única información de La Razón pertenece a la sección de España.

**4.1.4.5. El Español**

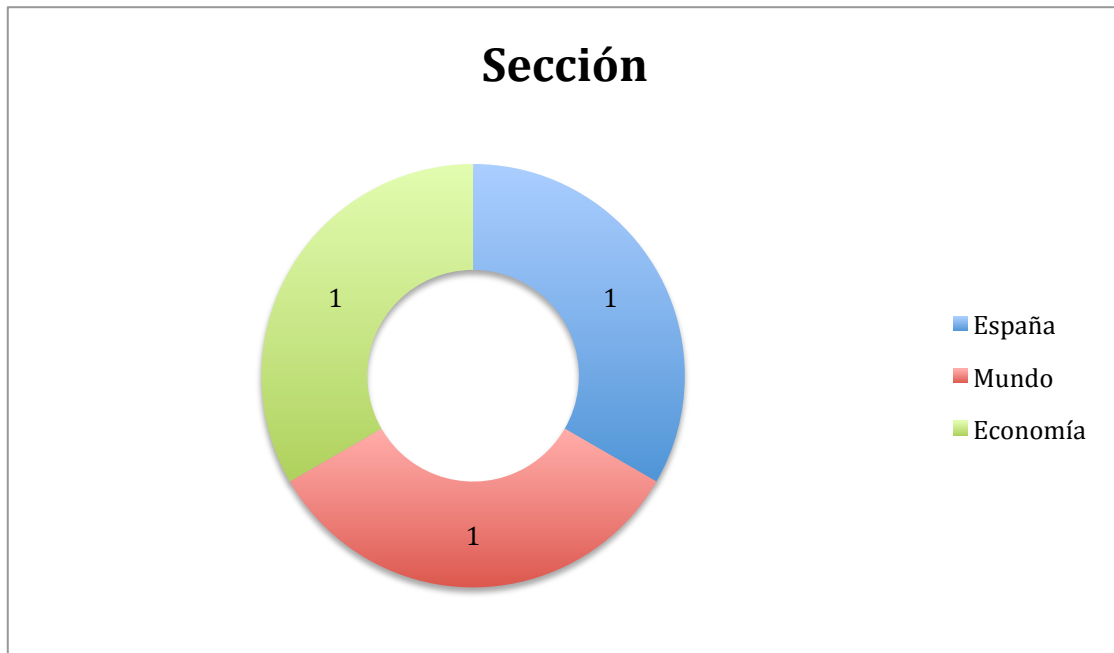


Gráfico 22: Sección informativa (elaboración propia)

En cuanto a El Español, de sus tres informaciones, cada una pertenece a una sección distinta. Una es de España, otra de Mundo y la última de Economía.

**4.1.4.6. La Gaceta**

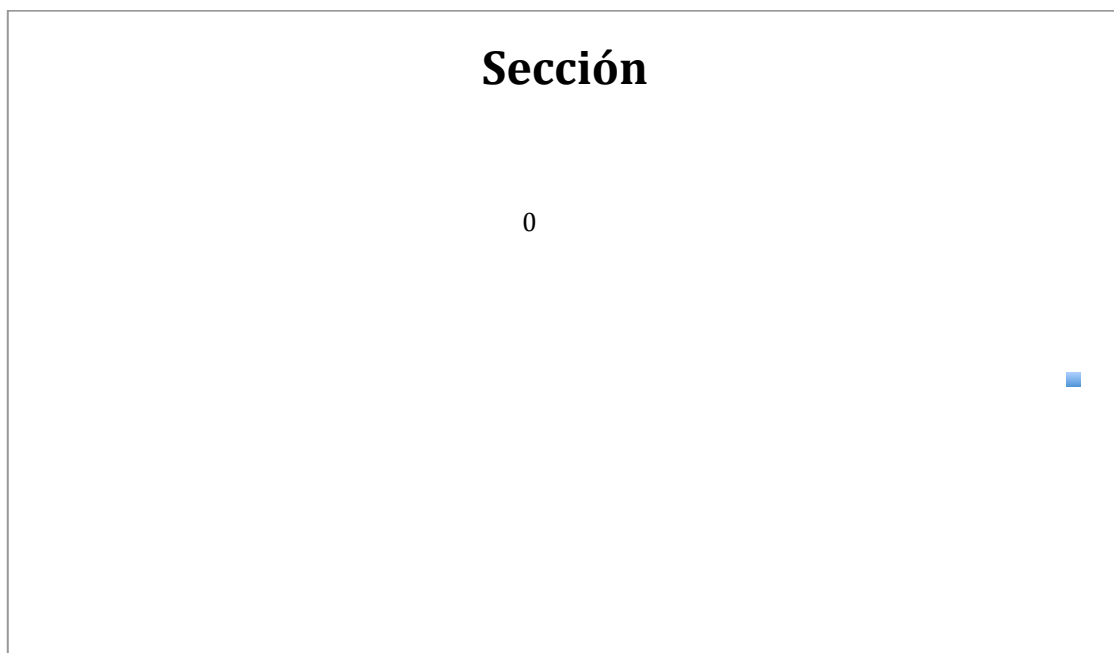


Gráfico 23: Sección informativa (elaboración propia)

No existen informaciones.

4.1.4.7. InfoLibre

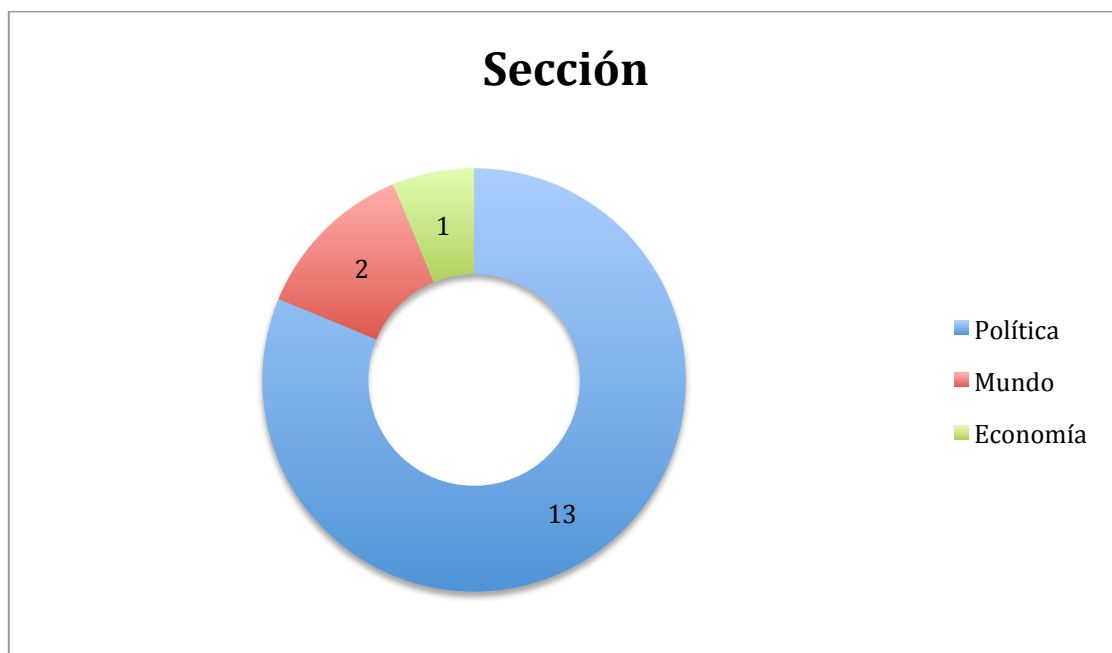


Gráfico 24: Sección informativa (elaboración propia)

En cuanto a InfoLibre, el grueso de las informaciones pertenece a la sección Política. De las tres restantes, dos son de Mundo y la otra de Economía.

4.1.4.8. Público

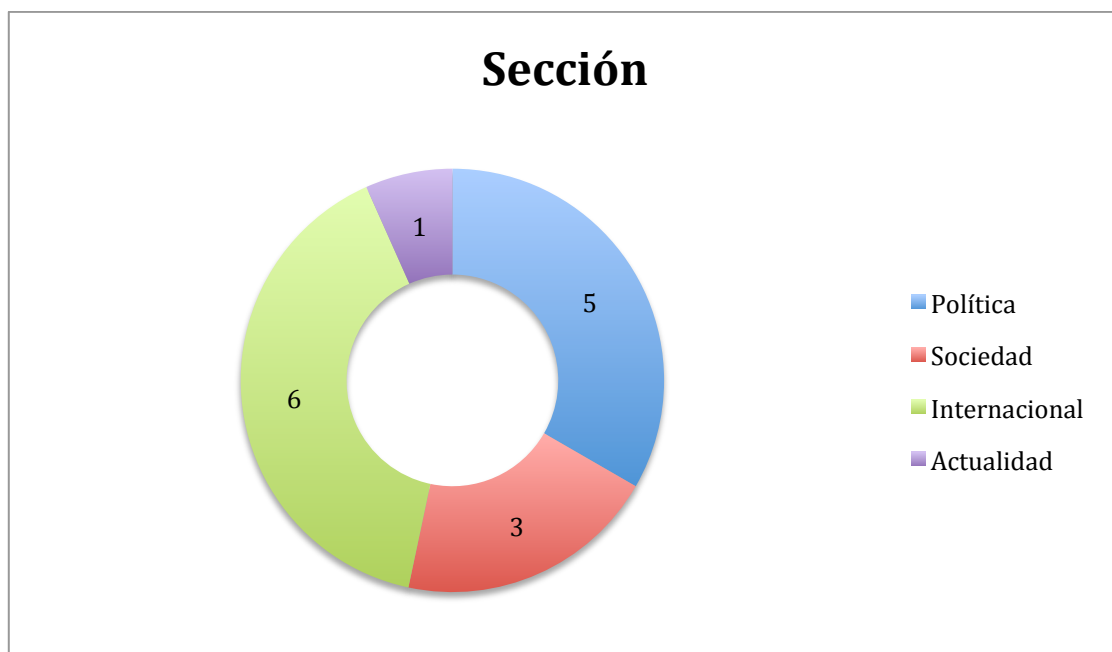


Gráfico 25: Sección informativa (elaboración propia)

Público vuelve a destacar como el medio que más variedad maneja, este caso en las secciones. Seis de sus quince informaciones son de Internacional, tres de Sociedad, una de Actualidad y las cinco restantes de Política.

#### **4.1.5. Preguntas análisis**

##### **4.1.5.1. ¿Se habla de la relación comercial de venta de armas entre España y Arabia Saudí? Sí/No**

Se ha considerado e incluido de forma afirmativa o negativa todas aquellas informaciones, relacionadas con la venta de armamento y material de defensa a Arabia Saudí por parte de España, en las que el medio de comunicación determinado hable de la relación comercial existente. Para considerar esta cuestión por el lado negativo, no se han considerado un *sí* aquellas informaciones, que a pesar de que se puede hablar del resto de cuestiones en ella, no se cita textualmente la existencia del mercado. Es decir, tiene que ser reflejado en el texto y no solo dado a entender o no escrito dada su obviedad.

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

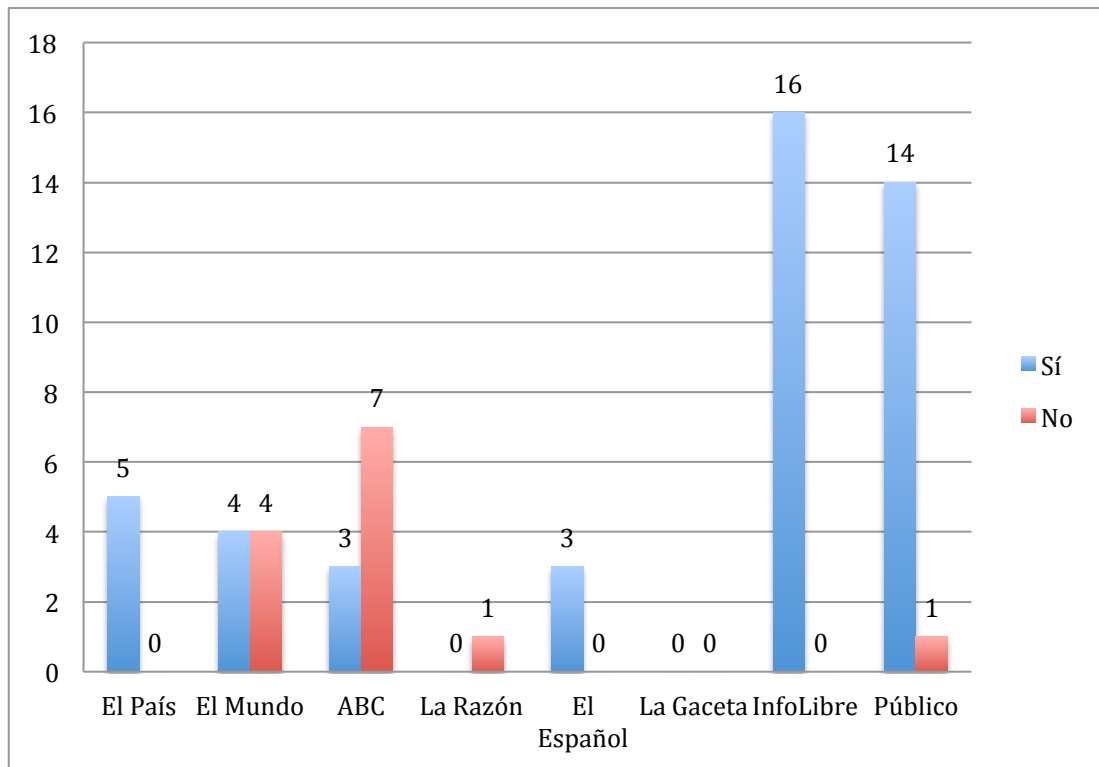


Gráfico 26: ¿Se habla de la relación comercial entre España y Arabia Saudí (elaboración propia)

Tras la realización de la gráfica, la interpretación de los datos es la siguiente:

La mayoría de los medios, cuatro (los cuales son El País, El Español, InfoLibre y Público), citan las relaciones comerciales de venta de armamento y material de defensa, entre España y Arabia Saudí, en la mayoría de sus piezas informativas. A pesar de que en sus informaciones se puede entender que existe la ya citada relación comercial, o se puede sobreentender (sin tener la certeza) lo escriben.

En el caso de El Mundo, de sus ocho informaciones, cuatro sí lo nombran, mientras que las otras cuatro no. Por lo tanto, en la mitad de sus piezas aparece reflejado estos acuerdos comerciales entre ambas coronas, mientras que en su contrario, la otra mitad, no aparece escrito, a pesar de que pueda suponerse o entenderse por el contexto del resto de la información.

La Razón, que solo dispone de una información durante todo el periodo preseleccionado, no informa de este tipo de actividades. Mientras, La Gaceta, no dispone ni de una pieza informativa que hable de esta temática.

#### 4.1.5.2. ¿Se informa sobre la relación de Arabia Saudí con la guerra yemení? Sí/No

Se ha considerado que esta noticia es muy vinculante con la claridad informativa. Es decir, tal como se dijo en anterioridad en este proyecto, la guerra de Yemen está considerada como una Guerra Olvidada por los medios de comunicación, dada la mala imagen que provoca a Arabia Saudí por los excesos militares que este país está llevando a cabo contra civiles y no civiles en Yemen. Por lo tanto, informar de que las armas españolas que se vendan a Arabia Saudí corren un riesgo de ser utilizadas en este conflicto (que ha sido catalogado como una de las peores crisis humanitarias de la década por la ONU) es de total relevancia a la hora de informar.

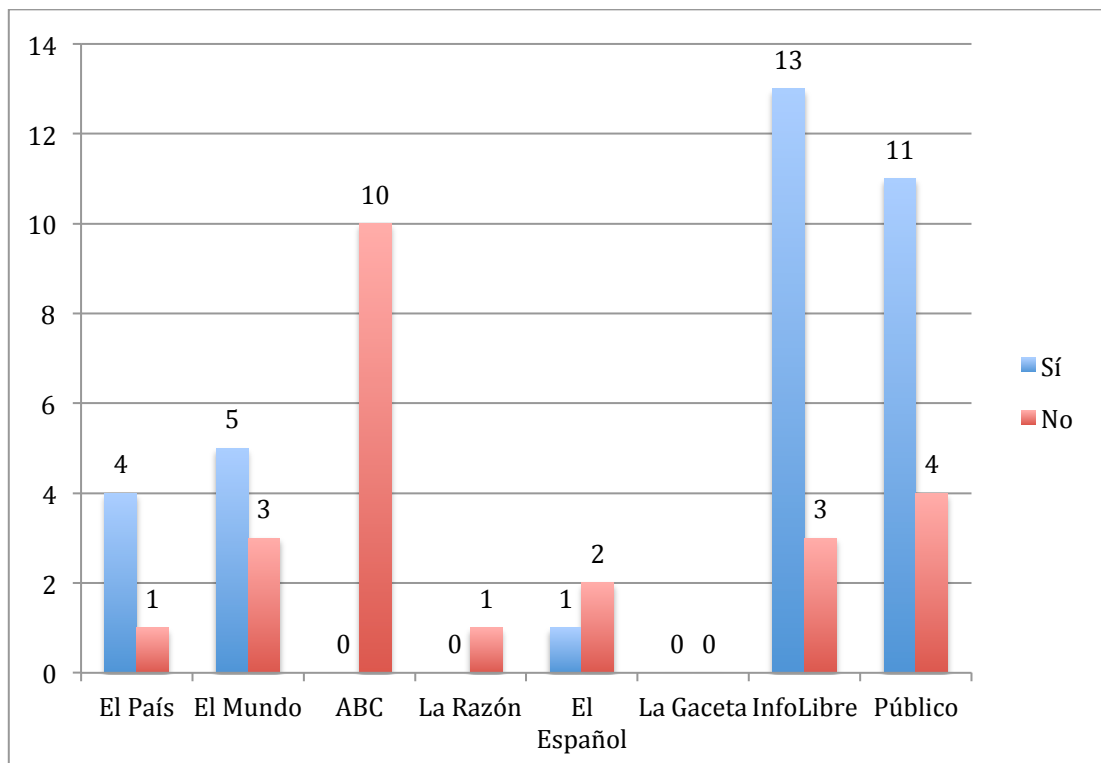


Gráfico 27: ¿Se informa de la relación de Arabia Saudí con Yemen? (elaboración propia)

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

De nuevo, el balance se inclina por la vertiente positiva. Cuatro medios de comunicación (El País, El Mundo, InfoLibre y Público), informan en un mayor número de sus informaciones de la relación de Arabia Saudí con el conflicto yemení. De esta forma, se informa a los consumidores informativos del papel que juega el gobierno monárquico saudí en esta guerra.

Por otro lado, tres de los cuatro medios restantes, no informan en la mayoría de sus informaciones este dato que puede ser esclarecedor en cuanto al porqué de la falta de interés mediático sobre este tema. Estos medios son ABC, La Razón y El Español. El primero de estos (ABC) de sus diez informaciones, ninguna incluye este dato.

### **4.1.5.3. ¿Se ofrecen datos sobre cantidad de armamento en la venta? Sí/No**

En esta cuestión se busca que se hable de una cifra numérica de cuánto material de uso militar se encuentra presente en la transacción. No se contempla que se hable sin especificar.

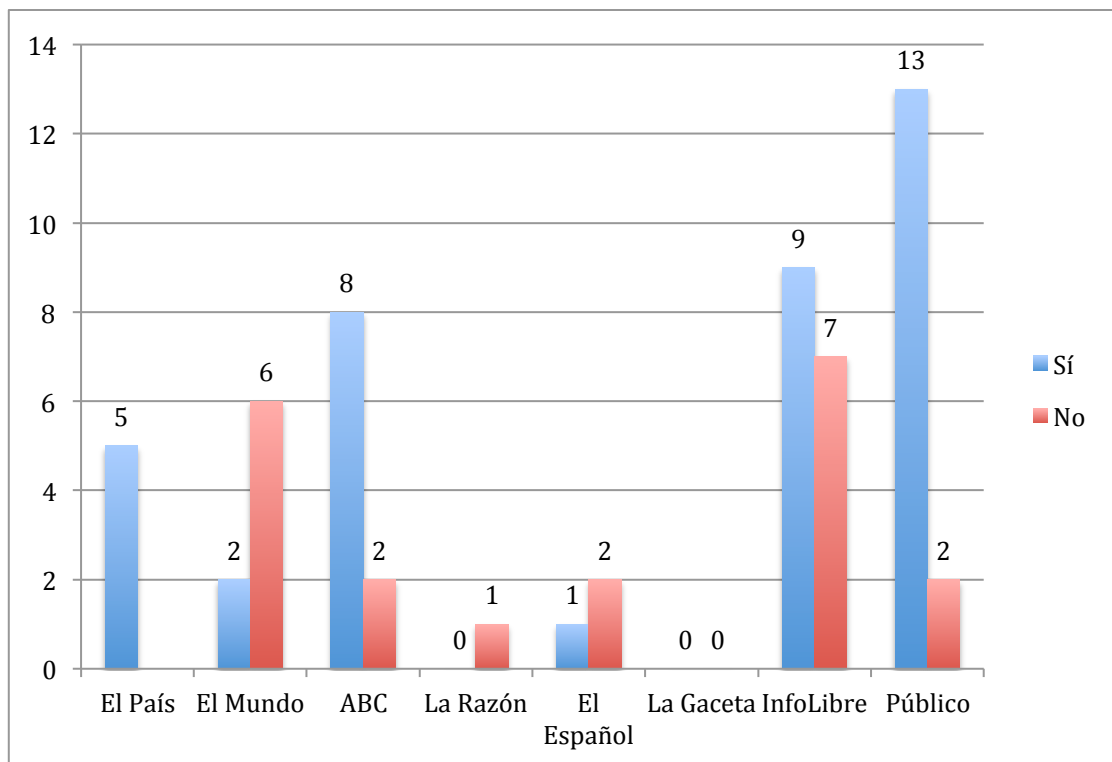


Gráfico 28: ¿Se dan datos sobre el armamento? (elaboración propia)

De nuevo, se repiten los números de las dos cuestiones anteriores, aunque no los medios. Mientras que en la cuestión anterior el ABC no informaba en ninguna de sus informaciones sobre la relación de Arabia Saudí con el conflicto yemení, data de cifras en ocho de sus diez informaciones. InfoLibre informa sobre la cantidad en nueve mientras que en siete no lo hace. Público, en cambio, destaca entre el resto, informando con cifras en trece de sus quince informaciones. El Mundo, La Razón y El Español, no dan cifras en la mayoría de sus informaciones.

#### 4.1.5.4. ¿Se dan cifras económicas de las adquisiciones del armamento por parte del régimen saudí? Sí/No

En esta cuestión, se analizan y valoran positivamente aquellas piezas informativas que den cifras económicas sobre la venta de armamento.



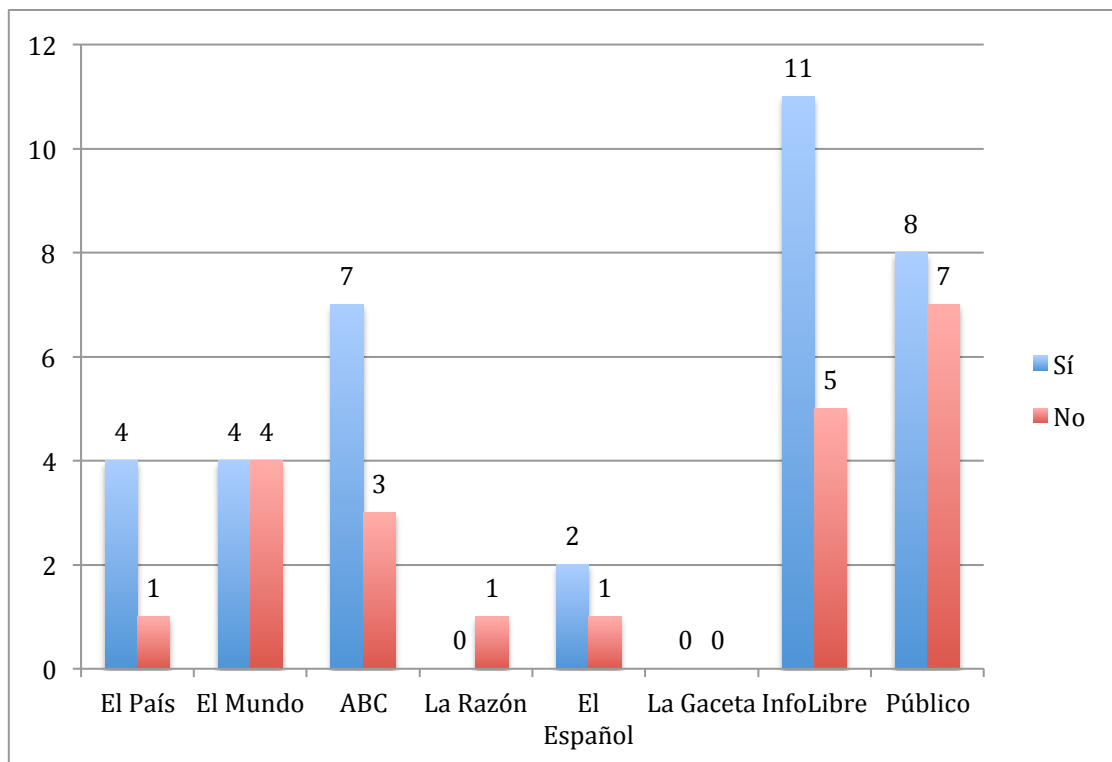


Gráfico 29: ¿Se dan cifras económicas sobre la venta de armamento? (elaboración propia)

Los resultados de esta cuestión muestran que cinco medios informan, en la mayoría de sus piezas informativas, sobre la temática analizada, ofreciendo datos sobre las cifras económicas que se obtienen en la venta de este material. Estos medios son El País, ABC, InfoLibre y Público.

Encontramos que El Mundo informa en la mitad de sus informaciones sobre esta cuestión, mientras que en su otra mitad no lo hace. La Razón es el único que no informa en la mayoría de sus informaciones, por lo tanto, son más las informaciones en las que se obvian las cifras.

#### 4.1.5.5. ¿Se hace hincapié (no solo se nombra) en la vulneración de los derechos humanos? Sí/No

En esta pregunta, se contempla que el medio de comunicación informe de la situación real y el comportamiento del gobierno saudí sobre varios aspectos. Tanto en su propio país, como fuera de él, el gobierno saudí es un notorio violador de los derechos humanos básicos. Por lo tanto, se busca que el medio hable de ello, y que no solo aparezca en las declaraciones puntuales de alguna fuente en la pieza informativa.

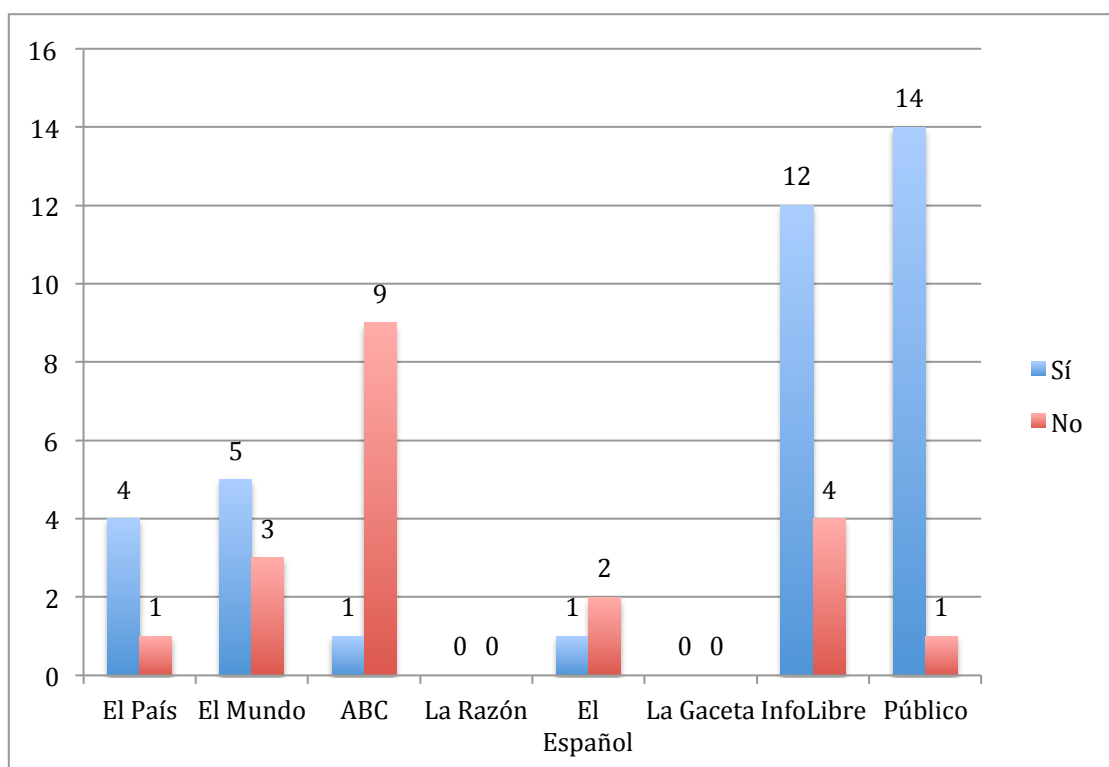


Gráfico 30: ¿Se hace hincapié en la vulneración de Derechos Humanos? (elaboración propia)

El País, El Mundo, InfoLibre y Público, se convierten en los principales denunciantes de la denigrante actividad del gobierno saudí. Informan en la mayoría de sus noticias sobre estas vulneraciones a los derechos humanos. En cambio, ABC y El Español, no lo hacen en su mayoría. En el caso del ABC, de sus diez publicaciones que cumplen con los criterios expuestos para la realización de este análisis, solo una habla de ello, mientras que en nueve se suprime esta información.

#### 4.1.5.6. ¿Se criminaliza a Arabia Saudí? Sí/No

Quizás ésta es la cuestión más difícil de interpretar del análisis. Es costoso definir cuándo un medio de comunicación está criminalizando y cuándo está solamente informando de las brutales atrocidades cometidas en este conflicto militar y civil. Por ello, se han considerado aquellas palabras que, dada su naturaleza y su uso, denoten un exceso. Éstas son: *masacre, bajas civiles, violación de derechos humanos, etc.* El tono de trasladar la información tiene que romper la línea informativa para convertirse en una denuncia.

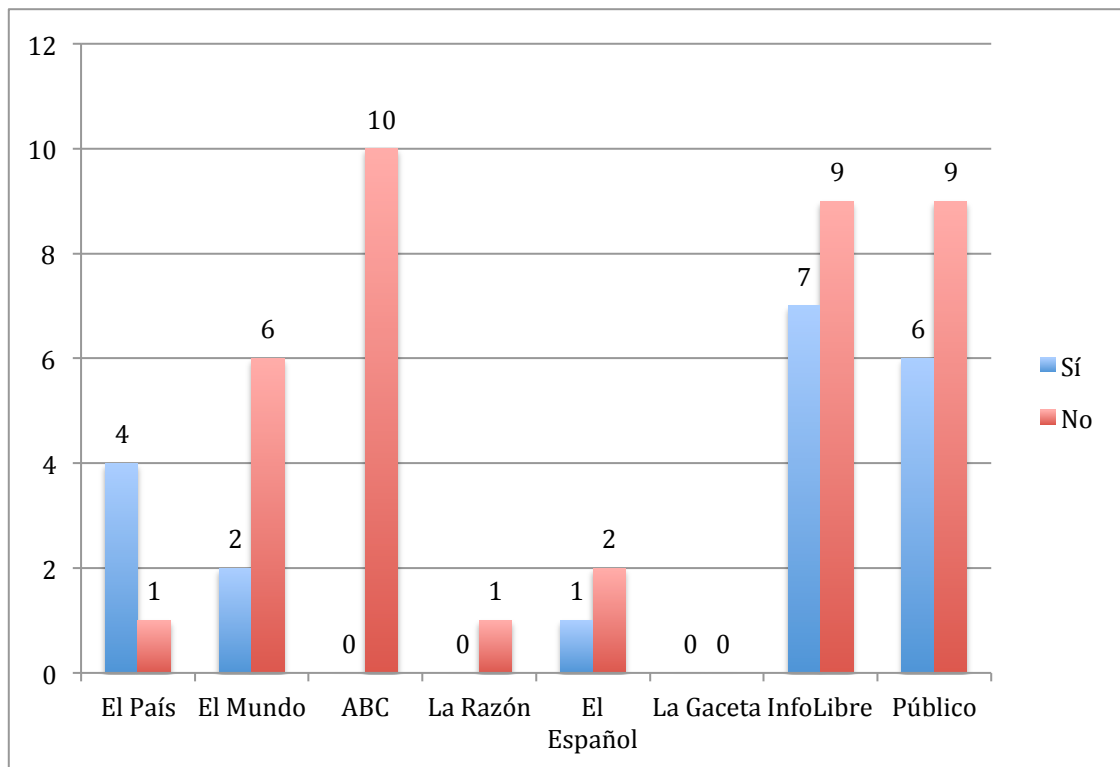


Gráfico 31: ¿Se criminaliza a Arabia? (elaboración propia)

Tras explicar la difícil cuestión que atañe, la interpretación de los resultados ofrece la primera mayoría negativa de las seis cuestiones. La mayoría de los medios se limitan a informar, sin limitar su obligación periodística. En cambio, El País criminaliza en la mayoría de sus informaciones, utilizando palabras que sobrepasan el límite de los periodístico y convirtiéndose en auténticas denuncias sobre la mala praxis saudita.

## 5. Conclusiones

Tras la realización y desarrollo del análisis llevado a cabo para determinar si los medios de prensa españoles (seleccionando una muestra de los ocho más notorios) realizan una mala praxis informativa y por lo tanto faltan a su labor informativa. Para ello, y desgranando los resultados con las hipótesis, los resultados son:

En cuanto a la primera hipótesis, en la que se especulaba con que “los medios españoles de prensa no hacen informaciones sobre la venta de armas a Arabia Saudí” podemos confirmar que el volumen de informaciones con respecto a este tema es bastante pequeño. En un análisis de ocho medios, que solamente se hayan encontrado 57 informaciones de acuerdo a los patrones previamente establecidos, durante el periodo de un año entero, hace indicar que éste no es muy usual en los medios. El volumen en algunos medios es mucho mayor que en otros. Los que disponen de mayor número de informaciones son InfoLibre, Público y el ABC, en ese orden. Mientras que La Gaceta no dispone de ninguno, y La Razón solamente de uno. El Mundo tiene ocho informaciones, El País cinco y El Español tres. Por lo tanto, se puede afirmar que solo unos determinados medios hablan (dentro del pequeño volumen que se contempla) con mayor asiduidad. Por lo tanto, esta hipótesis es casi correcta.

En cuanto a la segunda hipótesis, “el tema de la venta de armas de origen español a Arabia Saudí se trata por encima, sin dar cifras económicas sobre la venta y el material vendido”, InfoLibre y Público, dan datos en la mayoría de sus informaciones. El País y El Español también las dan, mientras que El Mundo divide sus informaciones a la mitad entre las que tienen cifras y las que no. El resto de medios tiene un mayor número de informaciones sin cifras económicas. Así mismo, Público e InfoLibre vuelven a ser los que más datos sobre el armamento que existe en la venta dan. El País también otorga un espacio a este tipo de información, mientras que el ABC da estos datos en nueve de sus diez informaciones. Por lo tanto, son más las informaciones que abarcan estas dos temáticas y que ofrecen datos clarificadores sobre la cantidad de armamento y las cifras económicas que se manejan en las operaciones comerciales. Por lo tanto, esta hipótesis es errónea.

Así mismo, y con relación a la hipótesis tercera, la cual se hablaba de que no se denunciaban en las piezas informativas la relación criminal de Arabia Saudí con

## Tratamiento informativo de la venta de armas españolas a Arabia Saudí en 2017

respecto a Yemen, tras la realización del análisis, se puede comprobar que solo cuatro medios (InfoLibre, Público, El Mundo y El País) informan de este hecho en la mayoría de sus informaciones. El conjunto de informaciones de estos medios conforma un número mayor a las que no iluminan esta oscura desinformación, por lo que se puede afirmar que la mayoría de las informaciones hablan de esto. Por lo tanto, esta hipótesis es errónea.

En cuanto a la hipótesis cuatro, la cual dice “No se habla de las vulneración de Derechos Humanos por parte de Arabia Saudí”, es mayor el número de informaciones que si denuncian esta vulneración que las que no. De nuevo, Público e InfoLibre vuelven a ser los medios que más dan datos al respecto. Por lo tanto, esta hipótesis es errónea.

Finalmente, con respecto a la última hipótesis, “algunos medios suprimen datos (hechos) en sus informaciones”, se podría confirmar sin hacer el análisis, viendo el número de informaciones por medio, que son muchos los hechos que se suprimen. Con respecto a La Gaceta, no publican ningún tipo de información relacionada con el tema de la venta de armas. La Razón solamente una en todo un año. Por lo que, esta hipótesis se confirma.

Por lo tanto, lamentablemente, la temática de la venta de armas a un notorio infractor de los Derechos Humanos, no es un tema que se encuentre con asiduidad en los medios de comunicación. Tras la declaración de que las informaciones militares entre países se torna secreta, el nivel de desinformación aumenta de forma considerable, reduciendo el ya muy pequeño volumen de informaciones que podemos encontrar en los medios de comunicación.

## 6. Bibliografía

ONU, *Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)*, 2013.

ONU, Carta de las Naciones Unidas, 1945.

Raanan Rein, *Franco, Israel y los judíos*, 1996)

(Raanan Rein, *Franco, Israel y los judíos*, 1996, p.169)

Ministerio de Economía y Competitividad, Exportaciones autorizadas, 2016

(Amnistía Internacional, *Yemen: la guerra olvidada*, 2015).

Comunidad Humanitaria, Informe Yemen, 2017

Casa de S.M el Rey, Relación de viajes oficiales, 2018

Secretaría de Estado de Comercio, informe de Importaciones en Material de Defensa, 2016

Organización de Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Intermón Oxfam, Historia de un cambio posible, 2008, p. 72

BOE núm. 214, de 6 de septiembre de 2017, páginas 87330 a 87334 (5 págs).